

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-14/PE-001361, Pregunta relativa a los vertederos ilegales en la provincia de Granada
(*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 6
- 9-14/PE-001388, Pregunta relativa a la atención educativa a alumnos con necesidades
educativas especiales (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 7
- 9-14/PE-001450, Pregunta relativa a las subvenciones para los programas de cualifica-
ción profesional inicial en el curso 2013-2014 (*Contestada por el Consejero de Educación,
Cultura y Deporte*) 8
- 9-14/PE-001452, Pregunta relativa a la nueva formación profesional básica en el curso
2014-2015 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 9
- 9-14/PE-001478, Pregunta relativa a la formación profesional básica en la provincia de
Cádiz para el curso 2014-2015 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y
Deporte*) 10
- 9-14/PE-001483, Pregunta relativa a la Escuela de Jardinería Joaquín Romero Murube
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

- 9-14/PE-001570, Pregunta relativa al importe de las subvenciones concedidas y renunciadas en dos expedientes a la entidad UGT, en la Línea de acciones de investigación e innovación, citados por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en Comisión de fecha 22 de mayo de 2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 12
- 9-14/PE-001688, Pregunta relativa a Parque de los Cuentos de Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 13
- 9-14/PE-001693, Pregunta relativa a IES Oretania de Linares (Jaén) (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 15
- 9-14/PE-001708, Pregunta relativa a falta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas en el próximo curso en Málaga (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 16
- 9-14/PE-001781, Pregunta relativa a la dotación de personal de la sección creada en la Audiencia Provincial de Málaga para el caso Malaya (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 17
- 9-14/PE-001790, Pregunta relativa al robo de sumarios en juzgados de Marbella (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 18
- 9-14/PE-001801, Pregunta relativa a los ciclos formativos de formación profesional para el curso 2014-2015 en Sevilla (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 19
- 9-14/PE-001814, Pregunta relativa al Foro Provincial de la Inmigración de la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 20
- 9-14/PE-001828, Pregunta relativa a la Radio El Gallo, de Morón de la Frontera, Sevilla (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 22
- 9-14/PE-001837, Pregunta relativa a la asignatura de Religión en centros docentes andaluces (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 23
- 9-14/PE-001897, Pregunta relativa a las variaciones en la oferta de escuelas infantiles en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 25
- 9-14/PE-001959, Pregunta relativa a la escuela infantil en Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 28
- 9-14/PE-001960, Pregunta relativa a las escuelas infantiles en Andalucía (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 29
- 9-14/PE-001969, Pregunta relativa a las medidas para la mejora de la competencia y rendimiento en Matemáticas del curso 2013/2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

- 9-14/PE-001970, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Cursos de formación para el empleo (7 cursos)” en 2011 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 70
- 9-14/PE-001971, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Cursos de formación para el empleo (4 cursos)” en 2012 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 72
- 9-14/PE-001972, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Formación para el empleo 1 curso de alemán” en 2012 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 73
- 9-14/PE-001973, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Formación para el empleo 1 curso de inglés” en 2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 74
- 9-14/PE-001974, Pregunta relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Formación para el empleo 1 curso de alemán” en 2014 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 75
- 9-14/PE-001987, Pregunta relativa a la Ley de Coordinación de Policías Locales (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 76
- 9-14/PE-002008, Pregunta relativa a la Red Andaluza de Puntos de Encuentro Familiar (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 77
- 9-14/PE-002009, Pregunta relativa al Punto de Encuentro Familiar de Andújar, Jaén (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 78
- 9-14/PE-002012, Pregunta relativa a los préstamos reembolsables del sector comercial andaluz (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 79
- 9-14/PE-002035, Pregunta relativa a la denuncia por trato de favor en el acceso al puesto de director de un centro educativo (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 80
- 9-14/PE-002037, Pregunta relativa al valor ecológico perdido en el incendio en el río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 82
- 9-14/PE-002038, Pregunta relativa a las medidas de reforestación tras el incendio del río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 84

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

- 9-14/PE-002039, Pregunta relativa a los medios aéreos utilizados en el incendio del río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 85
- 9-14/PE-002040, Pregunta relativa a los medios terrestres y humanos utilizados en el incendio del río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 86
- 9-14/PE-002042, Pregunta relativa a la ejecución del Plan OLA en Algeciras, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 87
- 9-14/PE-002043, Pregunta relativa a la ejecución del Plan OLA en Castellar de la Frontera, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 89
- 9-14/PE-002044, Pregunta relativa a la ejecución del Plan OLA en La Línea de la Concepción, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 90
- 9-14/PE-002045, Pregunta relativa a la ejecución del Plan OLA en Jimena de la Frontera, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 91
- 9-14/PE-002046, Pregunta relativa a la ejecución del Plan OLA en Los Barrios, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 92
- 9-14/PE-002047, Pregunta relativa a la ejecución del Plan OLA en Tarifa, Cádiz (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 93
- 9-14/PE-002074, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 94
- 9-14/PE-002075, Pregunta relativa al conservatorio de música de Jaén (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 95
- 9-14/PE-002119, Pregunta relativa a las actuaciones en la iniciativa de turismo sostenible Úbeda-Baeza correspondiente a 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 96
- 9-14/PE-002120, Pregunta relativa a las actuaciones en la iniciativa de turismo sostenible Úbeda-Baeza correspondiente a 2014 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 97
- 9-14/PE-002121, Pregunta relativa a los inmuebles vendidos en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 98
- 9-14/PE-002122, Pregunta relativa a los inmuebles alquilados en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 99

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

- 9-14/PE-002126, Pregunta relativa al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía
(*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 101
- 9-14/PE-002182, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Almería correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 103
- 9-14/PE-002183, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Cádiz correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 104
- 9-14/PE-002184, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Córdoba correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 105
- 9-14/PE-002185, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Granada correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 106
- 9-14/PE-002186, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Huelva correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 107
- 9-14/PE-002187, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Jaén correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 108
- 9-14/PE-002188, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Málaga correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 109
- 9-14/PE-002189, Pregunta relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Sevilla correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013 (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 110
- 9-14/PE-002198, Pregunta relativa a los pagos de la deuda al Ayuntamiento de Marbella, Málaga, por el concepto “Curso Viverista” en 2011 (*Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte*) 111
- 9-14/PE-002296, Pregunta relativa al convenio firmado entre la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid y la entidad ETICOM (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 112

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001361, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los vertederos ilegales en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 466, de 4 de junio de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que en la provincia de Granada no se ha procedido a la “clausura” de ningún “vertedero” ilegal en los últimos cuatro años, en el sentido en que se definen ambos conceptos en los artículos 14 y 2 k) del Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

20 de octubre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001388, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la atención educativa a alumnos con necesidades educativas especiales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, le remito al Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía nº 310, donde se refleja el desarrollo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte celebrada el pasado 16 de octubre de 2014. En la página 45 y siguientes encontrará información exhaustiva sobre la situación y actuaciones que lleva a cabo esta consejería en la materia que nos ocupa.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001450, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones para los programas de cualificación profesional inicial en el curso 2013-2014

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo de que esta Consejería no convocó subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial para el curso 2013/2014.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001452, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva formación profesional básica en el curso 2014-2015

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 5 de junio de 2014
Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte
Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo de que los datos que solicita pueden ser consultados en la Orden de 28 de julio de 2014, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos (BOJA nº 178, de 12 de septiembre de 2014).

Por otro lado, aunque el número de plazas por defecto –y como máximo– para cada grupo autorizado es de 20, la cantidad de puestos escolares podrá variar en función de las características de los grupos, de la localización del centro y del tamaño y dotación de las instalaciones, entre otros factores. En este sentido, por cada alumno o alumna con necesidades educativas especiales se restarán 3 plazas a cada grupo y el número máximo de este tipo de alumnado será de 3 por clase.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.
El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001478, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la formación profesional básica en la provincia de Cádiz para el curso 2014-2015

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 476, de 18 de junio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo de que los criterios utilizados han sido los indicados en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo (BOE Núm. 55, de 5 de marzo), en su disposición transitoria primera, consensuando el resultado final con la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz.

Respecto a la segunda cuestión que plantea, los datos se pueden consultar en la Orden de 28 de julio de 2014, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos (BOJA n° 178, de 12 de septiembre) y en la Orden de 29 de agosto de 2014, por la que se concierta la formación profesional básica con determinados centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15 (BOJA n° 192, de 1 de octubre).

Por otro lado, le comunico que el alumnado de Formación Profesional Básica tendrá derecho a la prestación gratuita del transporte escolar en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en las mismas condiciones y con las mismas garantías que el alumnado matriculado en cualquier otra etapa educativa.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001483, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Escuela de Jardinería Joaquín Romero Murube

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 481, de 26 de junio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

Mediante Orden de 30 de agosto de 2000 (BOJA núm. 110, de 23 de septiembre de 2000), se concedió la autorización para su apertura y funcionamiento al Centro Docente Privado “Escuela de Jardinería y Centro de Estudios Medioambientales Joaquín Romero Murube”, con domicilio en Avda. Isabel la Católica, s/n (Parque de María Luisa), de Sevilla, cuyo titular es la Fundación Forja XXI.

La entonces Consejería de Educación formalizó en 2007 un convenio de colaboración en materia de formación profesional con la entidad titular, prorrogado mediante adenda en mayo de 2011 cuatro cursos más, es decir hasta el 31 de agosto de 2015.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acuerdo suscrito, la Administración educativa ha transferido de manera puntual a la Fundación Forja XXI las cantidades correspondientes a los módulos económicos que para los centros docentes concertados y para dichas enseñanzas fijan los Presupuestos Generales del Estado cada año, así como las necesarias para que la ratio profesor/unidad y las retribuciones del profesorado sean similares a las del profesorado de los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sin embargo, desde que el pasado mes de julio el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla dictó un auto por el que se declara a la Fundación Forja XXI en situación de Concurso Necesario, nombró a un administrador concursal y suspendió las facultades de administración y disposición de su patrimonio a esta Fundación, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado los trámites para la resolución del convenio.

Por otro lado, también se informa de que la “Escuela de Jardinería y Centro de Estudios Medioambientales Joaquín Romero Murube” no ofertó plazas para primer curso de los ciclos formativos de FP y que el alumnado de segundo curso ha sido escolarizado en el centro Virgen de los Reyes, de la capital sevillana.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001570, respuesta a la Pregunta escrita relativa al importe de las subvenciones concedidas y renunciadas en dos expedientes a la entidad UGT, en la Línea de acciones de investigación e innovación, citados por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte en Comisión de fecha 22 de mayo de 2014

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 485, de 2 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, de fecha 21 de diciembre de 2011, se concedieron dos subvenciones a la entidad que cita en su pregunta, por una cuantía de 150.000,00 € y 105.050,00 € respectivamente. Cantidades a las que renuncia en su totalidad, a través de sendos escritos fechados el 27 de marzo de 2014 y el, 17 de septiembre de 2014, que presentó en esta consejería.

Se trata de los expedientes identificados con los números 8022-AC/11 y 8023-AC/11, relativos a “Estrategias de difusión e información del sistema de acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación” y a “Herramientas para la mejora de la Formación Profesional para el Empleo en los sectores productivos vinculados a la obtención de carnés y tarjetas profesionales”.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-001688, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Parque de los Cuentos de Málaga**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 486, de 3 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

Para valorar en sus justos términos la intervención del Gobierno andaluz en relación a la cuestión planteada es preciso situarse en una perspectiva temporal, presupuestaria y de gestión de largo recorrido. El radical cambio de escenario que ha experimentado la vida pública española y andaluza en los últimos años puede inducir a extraer conclusiones erróneas cuando se analizan decisiones de forma descontextualizada. Muchos proyectos anteriores a la profunda crisis financiera y económica que ha sacudido al mundo occidental quedaron cuestionados por nuevos patrones de gestión, que han obligado a renuncias a veces dolorosas y a priorizar al máximo el destino de los menguantes recursos financieros disponibles.

Por otra parte, es de justicia reconocer la gran sensibilidad demostrada por esta consejería a la hora de contribuir a que Málaga disponga de una potente oferta cultural. En periodos boyantes y en periodos más restrictivos.

Buena muestra de cuanto antecede la tenemos en el caso que nos ocupa. Un proyecto extremadamente ambicioso en su planteamiento inicial ha debido ser reformulado para rentabilizar al máximo los escasos fondos disponibles e incrementar, al mismo tiempo, la dotación de infraestructuras culturales. Así, antes que abandonar por completo la iniciativa se optó por adaptarla a las nuevas circunstancias presupuestarias e ir paso a paso.

Toda la inversión realizada ha revertido favorablemente y de modo directo en el actual proyecto que, como usted sabe, defiende esta Consejería y que consiste en ubicar la Biblioteca Provincial de Málaga en el Convento de la Trinidad. Una actuación que está consensuada, además, con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El esfuerzo presupuestario es bastante notable y al mismo se suman diversas instituciones. Adjunto se anexan detalles de los gastos ejecutados y vinculados al proyecto.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

ANEXO

CONCEPTO DE GASTO	2006	2007	2008	2009
Consejería de Educación, Cultura y Deporte				
Programa de necesidades	11.832,00			
Estudio de viabilidad	29.500,00			
Actuaciones en las infraestructuras	50.880,02	1.528,40		
Elaboración técnica, documentación, planimetría y fotografías	14.801,07	9.106,00		
Publicaciones en medios de comunicación del concurso de ideas del P.C.		32.395,61		
Organización concurso		15.285,14	1.276,00	
Concurso de ideas P.C.		307.200,00		
Trabajos arqueológicos			204.629,00	
Difusión y comunicación			348,00	
Redacción del Plan Especial y de los proyectos, básico y de ejecución de arquitectura y museografía y estudio de seguridad y salud del P.C.			1.599.505,19	
Estudios geotécnicos y patológicos			37.979,87	
Seguridad (instalación de sistema de seguridad y vigilancia)	54.714,85	5.223,39	6.876,72	
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales				
Relaciones Públicas		2.926,11		701,99
Adecuación salas		26.161,13	1.716,80	
Seguridad		1.626,20		
Viajes y desplazamientos		1.936,01		
Anteproyectos empresas invitadas				31.999,99
Diseño e Imagen				36.480,00
Estudio proyecto			17.750,00	5.900,00
EDIFICIO DEL CONVENTO O CUARTEL DE LA TRINIDAD DE MÁLAGA				
Además de la inversión realizada como proyecto Parque de los Cuentos, la Consejería ha realizado una importante labor de consolidación del edificio declarado Bien de Interés Cultural				
Entre 2009 y 2014 se han llevado a cabo trabajos de consolidación en el edificio del Convento de la Trinidad de Málaga con aportación económica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte				3.000.000,00

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001693, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES Oretania de Linares (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 489, de 8 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y de acuerdo con los datos facilitados por el órgano directivo competente, le informo de que la Formación Profesional Básica se crea con la entrada en vigor de la LOMCE. En consecuencia, en el IES Oretania, de Linares (Jaén), no existía esta etapa educativa antes del actual curso académico 2014/2015, sino un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que ha sido eliminado por la citada ley.

Respecto a las alternativas que tendrá el alumnado de la zona interesado en cursar la Formación Profesional Básica, en la Orden de 28 de julio de 2014, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos, se autoriza al IES Oretania a impartir Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos a partir del curso escolar 2014/2015. Así pues, los alumnos y alumnas que lo deseen podrán acceder a estas enseñanzas.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas en el próximo curso en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 489, de 8 de julio de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

A pesar de la difícil coyuntura económica y de las limitaciones presupuestarias, provocadas en gran medida por las políticas educativas del Gobierno central, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha aumentado la oferta de enseñanzas especializadas de idiomas en Andalucía, a través de las modalidades semipresencial y a distancia, para ajustarse a otros perfiles y demandas del alumnado, así como para conciliar formación con la vida familiar y laboral de sus usuarios.

En este marco, la Escuela Oficial de Málaga oferta en el actual curso académico 240 plazas más que en el curso anterior, mientras que en el conjunto de la Comunidad Autónoma el aumento global ha sido de unas 2.500 plazas.

Se facilita así al alumnado adulto, casi el 90% del alumnado de Escuelas Oficiales de Idiomas, la conciliación de su vida laboral y familiar, al tiempo que se posibilita un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, gracias a la utilización de las nuevas tecnologías, aportando innovación y calidad al servicio ofertado.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001781, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la dotación de personal de la sección creada en la Audiencia Provincial de Málaga para el caso Malaya

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Málaga a la que está asignado el caso Malaya, cuenta con una plantilla compuesta por 2 funcionarios del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, 5 funcionarios del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 2 funcionarios del cuerpo de Auxilio Judicial.

El refuerzo del personal es una medida excepcional a la que se recurre de manera temporal para atender a una situación especial, como es el caso de un órgano jurisdiccional al que se le han asignado uno o varios procedimientos que por su dimensión o complejidad superan la actividad ordinaria de dicho órgano. Por concurrir esta circunstancia en el caso mencionado, durante la fase de celebración del juicio oral, la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Málaga ha dispuesto del refuerzo de personal necesario que se ha mantenido hasta el dictado de la sentencia. Actualmente, al haber sido remitidas las actuaciones al Tribunal Supremo como resulta de los recursos de casación interpuestos y, en consecuencia, al no haberse iniciado fase de ejecución, no existe en este momento circunstancia alguna que precise la dotación de personal de refuerzo y ello sin perjuicio que, una vez se conozca el sentido del fallo de los recursos interpuestos, se valore la necesidad del nombramiento de nuevos refuerzos, si se ponen de manifiesto las circunstancias excepcionales que así lo determinen.

Respecto al nivel de ejecución de la sentencia del caso Malaya, éste es un asunto que excede del ámbito competencial de esta Consejería.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001790, respuesta a la Pregunta escrita relativa al robo de sumarios en juzgados de Marbella

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que éste es un asunto que excede del ámbito competencial de esta Consejería.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001801, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ciclos formativos de formación profesional para el curso 2014-2015 en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria referenciada en el epígrafe superior y según los datos facilitados por el órgano directivo competente, les informo de que los datos que solicitan pueden ser consultados en la Orden de 28 de julio de 2014, por la que se amplía y actualiza la autorización de determinadas enseñanzas en centros docentes públicos (BOJA nº 178, de 12 de septiembre de 2014).

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001814, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Foro Provincial de la Inmigración de la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

1. Desde la aprobación y entrada en vigor del Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, por el que se crean y regulan los Foros Provinciales de la Inmigración, se han realizado dos convocatorias para la selección de vocales: la primera, el 2 de diciembre de 2005 (BOJA 249, de 23 de diciembre de 2005) y la segunda, dentro de esta legislatura, el 24 de septiembre de 2014.

2. Asociación Colegio de Cultura China de Sevilla, Asociación Cooperación y Desarrollo con el norte de África (CODENAF), Fundación Sevilla Acoge, Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), Asociación de Hermanamientos de los Pueblos del Mundo y Cooperación Internacional de Andalucía, Cáritas Diocesana de Sevilla, Comité provincial de Cruz roja española de Sevilla.

3. La duración es de cuatro años desde su nombramiento, tal y como establece el art. 8.1 del Decreto 202/2005.

4. En aplicación del artículo 7.c del Decreto 202/2005, de 27 de septiembre, por el que se crean y regulan los Foros Provinciales de la Inmigración, éstos contarán con tres representantes de las Entidades Locales Andaluzas: uno en representación de la provincia correspondiente y dos en representación de municipios con presencia significativa e incidencia de población inmigrante, nombrados por la persona titular de la Delegación Provincial competente en materia de coordinación de políticas migratorias, a propuesta de la asociación de municipios y provincias de carácter autonómico de mayor implantación en Andalucía, cuyos mandatos tendrán una duración de cuatro años. Hasta la fecha, la FAMP no ha designado a sus representantes.

5. Se han mantenido tres reuniones: la primera, el 27 de marzo de 2006, la segunda, el 20 de junio de 2006 y la tercera, el 17 de octubre de 2014, a las que han asistido representantes de las administraciones públicas, de las entidades mencionadas en el punto 2, de UGT, CC.OO. CES, COAG, Ilustre Colegio de Abogados y de las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

6. No se han efectuado gastos de desplazamiento ya que las entidades participantes tienen su sede en Sevilla.

7. En el proceso selectivo han participado las entidades mencionadas en el punto 2, junto a la Fundación Cepaim.

8. El Decreto 202/2005, modificado por el Decreto 284/2011, establece que serán nombrados vocales, cuatro representantes de entidades de inmigrantes y cuatro de entidades pro inmigrantes, siendo seleccionadas por parte de la comisión de valoración las opciones que, según la documentación presentada y los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, obtuvieran una mayor puntuación.

Por otra parte, tal y como se indica en el punto 6, no se ha generado ningún gasto hasta el momento.

9. En el proceso de selección de los vocales no quedaron vacantes pendientes de cubrir.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001828, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Radio El Gallo, de Morón de la Frontera, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información aportada por el centro directivo competente, la “Asociación Ciudadana El Gallo Rojo-Radio Ciudadana” solicitó autorización para la prestación de “servicios de comunicación audiovisual comunitarios sin ánimo de lucro”, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, siendo la Administración General del Estado quien “debe garantizar en todo caso la disponibilidad del dominio público radioeléctrico necesario para la prestación de estos servicios”, según especifica el artículo 32.2 de la citada ley.

Asimismo le indico que ninguna de las entidades que solicitan prestar este tipo de servicios pueden percibir asignación económica con cargo a la partida destinada a las radios públicas de los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001837, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la asignatura de Religión en centros docentes andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

El personal que imparte la asignatura de Religión en Andalucía responde a varias situaciones. Así, quienes la imparten en centros públicos de Educación Infantil y Primaria no han sido transferido a la Junta, mientras que en los centros concertados los contrata el titular. Sólo existe determinada competencia sobre el personal que la imparte en centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria, cuyo número de trabajadores y trabajadoras es el siguiente:

2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
919	878	861	866	876	866	857	849	815

La relación contractual de este personal se establece en la Disposición Adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 4 del Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (contrato laboral indefinido o temporal, en su caso).

En cuanto a los libros de texto y como ocurre con cualquier materia de oferta obligatoria establecida en el currículo, los centros docentes elegirán los que estimen más adecuados para cada uno de los cursos de la enseñanza obligatoria, en el caso de que lo consideren necesario y de acuerdo con el procedimiento establecido. El siguiente cuadro refleja el gasto por este concepto, teniendo en cuenta que por el horario de la materia el desgaste es menor y la tasa de reposición se ha calculado en un 2%:

GASTO DEL PGL EN LIBROS DE RELIGIÓN		
	TOTAL DOTACIÓN	TOTAL REPOSICIÓN
2009-2010	1.645.670,82 €	
2010-2011	2.400.561,19 €	32.913,42 €
2011-2012	2.181.930,85 €	81.582,91 €

GASTO DEL PGL EN LIBROS DE RELIGIÓN		
	TOTAL DOTACIÓN	TOTAL REPOSICIÓN
2012-2013	5.361.538,14 €	126.853,18 €
2013-2014	2.462.576,25 €	236.621,01 €

El gasto en concepto de dotación se refiere a los libros adquiridos en aquellos años escolares y cursos de las etapas educativas en que procedía la renovación completa de los libros, mientras que la reposición se refiere a los adquiridos en los años y cursos escolares en que procedía la sustitución del porcentaje establecido anualmente, según su estado de conservación.

Las partidas presupuestarias para los gastos del Programa de Gratuidad de Libros de Texto son las siguientes:

- Centros públicos: 229.05.31P
- Centros privados concertados: 483.02.31P

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las variaciones en la oferta de escuelas infantiles en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 523, de 18 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

Según el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, en el actual curso escolar:

- Hay 63 nuevos centros que imparten el primer ciclo de educación infantil y que no figuraban en el curso 2013/14. En el Anexo I se relacionan los mismos.
- Asimismo, no aparecen 8 centros que sí figuraban en el ejercicio anterior, por haber sido suprimidos. Se especifican en el Anexo II.

Por otro lado, en el presente curso han dejado de tener convenio los siguientes centros:

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CDP Virgen del Carmen	El Ejido	Almería
El Cerro Muriano	Cerró Muriano	Córdoba
CEI El Chupetín	Palma del Río	Córdoba
El Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Córdoba
El El Primer Andén	Espeluy	Jaén
CEI El Elefantito Vito	Dos Hermanas	Sevilla

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

ANEXO I: CENTROS NUEVOS								
Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica		Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica
CEI	Almería	Almería	Arrecife		CEI	Málaga	Fuengirola	Torreblanca
CEI	Almería	Almería	Don Miki Alcalde Muñoz		CEI	Málaga	Málaga	Duendecilos
CEI	Almería	Almería	Don Miki Carmelo		CEI	Málaga	Málaga	Nanny
CEI	Almería	Almería	Liceo Erasmus		CEI	Málaga	Marbella	La Cabana
CEI	Almería	Almería	Mil Colores		CEI	Málaga	Marbella	Moolighting 5 Valdeolletas
CEI	Almería	Almería	Superdiver		CEI	Málaga	Vélez-Málaga	Holamundo
CEI	Almería	Almería	Virgen de la Esperanza		CEI	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	Duendes
CEI	Almería	El Ejido	Colorin Colorado 2		CEI	Sevilla	Bollullos de la Mitacion	Pibo baby
CEI	Almería	Las Norias	La Nana		CEI	Sevilla	Coria del Río	Liliput
CEI	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Angel de la Guarda		CEI	Sevilla	Dos Hermanas	Cuca
CEI	Cádiz	Jerez de la Frontera	La Casita		CEI	Sevilla	pos Hermanas	Monkey
CEI	Cádiz	Puerto Real	Sol		CEI	Sevilla	La Puebla de Cazalla	Fresa Puebla de Cazalla
CEI	Córdoba	Baena	Almedina		CEI	Sevilla	Las Cabezas de San Juan	Children Bilingual School
CEI	Córdoba	Córdoba	Nubes de Algodón		CEI	Sevilla	Lebrija	Colorines
CEI	Córdoba	Baena	Las Abejitas		CEI	Sevilla	Lebrija	Infantil Lebrija
CEI	Córdoba	Pozoblanco	El Titiritero		CEI	Sevilla	Lora del Río	Chupete
CEI	Granada	Atarte	Colorin Colono		CEI	Sevilla	Mairena del Alcor	Aulamiga
CEI	Granada	Fuente Vaqueros	Mi casita		CEI	Sevilla	Mairena del Aljarafe	Barco de Papel
CEI	Granada	Guadix	Ruiz del Peral		CEI	Sevilla	Moran de la Frontera	Santa Ana
CEI	Huelva	El Portil	Arenita		CEI	Sevilla	Palomares del Río	Pasito a Pasito
CEI	Jaén	Andujar	Alhamar		CEI	Sevilla	Pilas	Ana Rosa 2
CEI	Jaén	Jaén	Sonrisas		CEI	Sevilla	Sevilla	Edumundi School U
CEI	Jaén	Linares	El Jardin del Príncipe		CEI	Sevilla	Sevilla	Garabatos
CEI	Málaga	Antequera	Fuente Mora		CEI	Sevilla	Sevilla	Mil Sonrisas

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

ANEXO I: CENTROS NUEVOS								
Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica		Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica
CEI	Málaga	Coín	Lourdes		CEI	Sevilla	Sevilla	Patitos 2
CEI	Málaga	Cola	Pasito a Pasito		CEI	Sevilla	Sevilla	Princesa
CEI	Málaga	Fuengirola	Las Nueve Lunas					
Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica		Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica
EI	Almería	San Jose	El Barco de Vapor		EI	Málaga	Monda	Monda
EI	Granada	Algarinejo	El Trenecito		EI	Sevilla	Alcalá de Guadaíra	El Acebuche
EI	Huelva	Palos de la Frontera	Dona Orla		EI	Sevilla	Castilleja del Campo	Castilleja del Camp
EI	Jaén	Guarroman	Jara Blanca		EI	Sevilla	Mairena del Alcor	El Patriarca
EI	Málaga	Málaga	Colores de Málaga		EI	Sevilla	Pilas	El Parque 3

ANEXO II: CENTROS SUPRIMIDOS								
Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica		Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica
CEI	Sevilla	Dos Hermanas	El Elefantito Vito		CEI	Sevilla	Sevilla	Luis Braille
CEI	Sevilla	Gelves	Colorines		CEI	Sevilla	Sevilla	Puerta Este
CEI	Sevilla	Sevilla	DYG					
Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica		Tipo	Provincia	Localidad	Denominación Específica
EI	Almería	Sorbas	Sorbas		EI	Huelva	Aracena	Aracena
EI	Córdoba	Baena	Almedina					

CEI Centro de Educación Infantil

EI Escuela Infantil

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001959, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la escuela infantil en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

Respecto a la construcción de una Escuela Infantil en el barrio de Expansión Norte, de la ciudad de Jaén, es preciso destacar que la entonces denominada Consejería de Educación concedió en los ejercicios 2008 y 2009, en el marco del programa EDUCA-3, ayudas para la construcción, por un importe 1.183.825,93 euros, y para el equipamiento, por una cuantía de 139.301,15 euros.

Los expedientes de ayuda citados se encuentran en situación de reintegro, ante la falta de justificación del Ayuntamiento de Jaén.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-001960, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las escuelas infantiles en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

Datos referidos a las escuelas infantiles durante el curso escolar 2014/15 en Andalucía:

1. Escuelas infantiles públicas en funcionamiento, por provincia, municipio y titularidad (Anexo I.A: titularidad de la Junta. Anexo I.B: titularidad otras administraciones y entidades públicas
2. Escuelas infantiles de convenio (Anexo II).
3. El periodo de vigencia habitual de los convenios es de cuatro años.
4. Alumnado matriculado en primer ciclo de educación infantil, a fecha 15 de septiembre de 2014: 79.454 alumnos y alumnas.
5. Porcentaje de alumnado bonificado, a fecha 15 de septiembre de 2014:

BONIFICACIÓN	0%	25%	50%	75%	100%
PORCENTAJE DE ALUMNADO	4,67	5,83	15,19	32,35	41,95

6. Está prevista la formalización de 42 nuevos convenios con escuelas infantiles.

7. El Acuerdo de 7 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno, establece la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los centros de primer ciclo de educación infantil, y por los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos.

Como consecuencia de las medidas de gratuidad y de las bonificaciones aplicadas a las familias, las cantidades que estas dejan de pagar sobre el precio del servicio de atención socioeducativa, son abonadas a los centros a través de los convenios de financiación de puestos escolares con las corporaciones locales, otras administraciones públicas y entidades privadas.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

PE: 1960.

**ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Almería	Almería	Almería	Mar de Alborán
Almería	Almería	Almería	Maestro Padilla
Almería	Almería	Almería	Torre de los Ángeles
Almería	Almería	Almería	Los Llanos de la Cañada
Almería	Almería	Almería	Santo Ángel de la Guarda
Almería	Almería	Almería	La Esmeralda
Almería	Almería	Almería	Espejo del Mar
Almería	Almería	Almería	Mediterráneo
Almería	Almería	Almería	Dumbo
Almería	Almería	Almería	La Alcazaba
Almería	Berja	Berja	Barajas
Almería	Carboneras	El Llano de Don Antonio	Llano de Don Antonio
Almería	El Ejido	Balerna	Balerna
Almería	El Ejido	El Ejido	Gabriela Mistral
Almería	El Ejido	El Ejido	Punta Sabinar
Almería	El Ejido	El Ejido	Las Margaritas
Almería	El Ejido	El Ejido	Gloria Fuertes
Almería	El Ejido	Las Norias	Sol de Portocarrero
Almería	El Ejido	Las Norias	Las Norias
Almería	Garrucha	Garrucha	La Sirenita
Almería	Huércal-Overa	Huércal-Overa	San Isidro
Almería	Huércal-Overa	Huércal-Overa	Los Ruiseñores
Almería	Níjar	Pujare	Gloria Fuertes
Almería	Níjar	Ruescas	
Almería	Níjar	San Isidro de Níjar	San Isidro
Almería	Roquetas de Mar	El Parador de las Hortichuelas	
Almería	Roquetas de Mar	El Parador de las Hortichuelas	Las Amapolas
Almería	Roquetas de Mar	Roquetas de Mar	La Rosaleda
Almería	Vélez-Rubio	Vélez-Rubio	El Castellón
Almería	Vera	Vera	Campanillas
Almería	Vicar	Puebla de Vicar	Los Jazmines
Almería	Vicar	Vicar	Los Geranios
Cádiz	Algeciras	Algeciras	Manuel Tinoco Sánchez
Cádiz	Algeciras	Algeciras	Gloria Fuertes
Cádiz	Algeciras	Algeciras	Virgen Milagrosa
Cádiz	Algeciras	Algeciras	Los Navegantes
Cádiz	Algeciras	Algeciras	Entremares
Cádiz	Algeciras	Algeciras	
Cádiz	Algodonales	Algodonales	Príncipe de Asturias

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

1 de 7

PE: 1960.

ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Cádiz	Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Virgen de la Nieves
Cádiz	Barbate	Barbate	La Traña
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Virgen del Rosario
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Los Dálmatas
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Virgen de la Palma
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Villa de Brest
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Alborada
Cádiz	Chipiona	Chipiona	Rocío Jurado
Cádiz	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera	Menéndez Pidal
Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	El Vaporcito
Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Las Dunas
Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	Sirenita
Cádiz	El Puerto de Santa María	El Puerto de Santa María	La Caracola
Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Primavera
Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Rocinante
Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	San Carlos
Cádiz	Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Virgen del Valle
Cádiz	Jerez de la Frontera	Mesas de Asta	Santa María
Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	El Rocío
Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	La Atunara
Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Santísima Trinidad
Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Virgen de la Sierra
Cádiz	La Línea de la Concepción	La Línea de la Concepción	Virgen Inmaculada
Cádiz	Los Barrios	Los Barrios	Virgen de la Paz
Cádiz	Los Barrios	Los Barrios	Los Alcornocales
Cádiz	Olvera	Olvera	Gloria Fuertes
Cádiz	Paterna de Rivera	Paterna de Rivera	El Llano
Cádiz	Prado del Rey	Prado del Rey	Azahar
Cádiz	Puerto Real	Barriada de Jarana	El Marquesado
Cádiz	Puerto Real	Barriada de Jarana	Jarana
Cádiz	Puerto Real	Rio San Pedro	Viento del Sur
Cádiz	Puerto Serrano	Puerto Serrano	Guadalete
Cádiz	San Fernando	San Fernando	Blas Infante
Cádiz	San Fernando	San Fernando	Nuestra Señora del Carmen
Cádiz	San Fernando	San Fernando	La Marea
Cádiz	San Roque	San Roque	Reina Juana
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	Guadalquivir
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Sanlúcar de Barrameda	El Almendral
Cádiz	Tarifa	Tarifa	Virgen de la Luz

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

2 de 7

PE: 1960.

ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Cádiz	Trebujena	Trebujena	Virgen de Palomares
Cádiz	Vejer de la Frontera	Las Lomas	Las Lomas
Cádiz	Villamartín	Villamartín	El Manantial
Córdoba	Aguilar de la Frontera	Aguilar de la Frontera	La Campiña
Córdoba	Baena	Baena	La Serranía
Córdoba	Bujalance	Bujalance	El Labrador
Córdoba	Cabra	Cabra	San Rodrigo
Córdoba	Cabra	Cabra	San Francisco
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Luciana Centeno
Córdoba	Córdoba	Córdoba	El Brillante
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Los Azahares
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Miraflores
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Parque de Fidiana
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Margaritas
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Santuario
Córdoba	Córdoba	Córdoba	San José
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Peter Pan
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Los Reyes
Córdoba	Córdoba	Córdoba	La Victoria
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Nuestra Señora de la Soledad
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jesús Ledesma
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Azahara
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Parque Figueroa
Córdoba	Córdoba	Córdoba	San Rafael
Córdoba	Córdoba	Córdoba	Cruz de Juárez
Córdoba	Córdoba	Villarrubia	Virgen del Carmen
Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Palmera	Purísima Concepción
Córdoba	Lucena	Lucena	La Estrella
Córdoba	Lucena	Lucena	Las Soledades
Córdoba	Montilla	Montilla	Ana Ximénez
Córdoba	Montilla	Montilla	Las Viñas
Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Santa Ana
Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Vicente Nacarino
Córdoba	Palma del Río	Palma del Río	Nuestra Señora de Belén
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Peñarroya-Pueblonuevo	El Minero
Córdoba	Pozoblanco	Pozoblanco	El Cisne
Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Nuestra Señora de la Aurora
Córdoba	Puente Genil	Puente Genil	La Divina Providencia
Granada	Albolote	Albolote	Francisco Lucilo de Carvajal

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

3 de 7

PE: 1960.

ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Granada	Albuñol	Albuñol	La Alpujarra
Granada	Baza	Baza	Santo Ángel
Granada	Churriana de la Vega	Churriana de la Vega	Arco Iris
Granada	Cúllar Vega	Cúllar Vega	La Viña
Granada	Granada	Granada	Generalife
Granada	Granada	Granada	Santo Domingo
Granada	Granada	Granada	Almanjáyár
Granada	Granada	Granada	El Príncipe
Granada	Granada	Granada	Virgen de Loreto
Granada	Granada	Granada	Cristo de la Yedra
Granada	Granada	Granada	Virgen Inmaculada
Granada	Granada	Granada	Virgen del Carmen
Granada	Granada	Granada	Portal de Belén
Granada	Guadix	Guadix	La Alcazaba
Granada	Las Gabias	Gabia Grande	La Ermita
Granada	Loja	Loja	Infanta Cristina
Granada	Motril	Motril	Los Almendros
Granada	Motril	Motril	Río Ebro
Granada	Motril	Motril	Los Girasoles
Granada	Pinos Puente	Pinos Puente	Media Luna
Granada	Salobreña	La Caleta-Guardia	Caleta de Salobreña
Granada	Salobreña	Salobreña	Juan Ramón Jiménez
Huelva	Almonte	Almonte	La Huerta
Huelva	Aracena	Aracena	La Jara
Huelva	Aracena	Aracena	La Julianita
Huelva	Ayamonte	Ayamonte	Nuestra Señora del Carmen
Huelva	Ayamonte	Ayamonte	Estrella de Mar
Huelva	Calañas	Calañas	Platero y yo
Huelva	Cartaya	Cartaya	Virgen de Consolación
Huelva	Cortegana	La Corte	La Corte
Huelva	Gibraleón	Gibraleón	Maestra Angustias Martín
Huelva	Hinojos	Hinojos	Diego Franco Izquierdo
Huelva	Huelva	Huelva	Las Salinas
Huelva	Huelva	Huelva	Las Marismas
Huelva	Huelva	Huelva	Nuestra Señora de Loreto
Huelva	Huelva	Huelva	El Paraíso
Huelva	Huelva	Huelva	Virgen de la Cinta
Huelva	Huelva	Huelva	La Jirafa
Huelva	Isla Cristina	Isla Cristina	La Higuerita

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

4 de 7

PE: 1960.

ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Huelva	Isla Cristina	Isla Cristina	La Marea
Huelva	La Palma del Condado	La Palma del Condado	La Parra
Huelva	Lepe	Lepe	La Arboleda
Huelva	Paterna del Campo	Paterna del Campo	Hermana Pilar
Huelva	Punta Umbría	Punta Umbría	La Canoa
Huelva	Rociana del Condado	Rociana del Condado	El Principito
Huelva	Trigueros	Trigueros	Mafalda
Jaén	Alcalá la Real	Alcalá la Real	Martínez Montañés
Jaén	Alcalá la Real	Alcalá la Real	Nuestra Señora del Rosario
Jaén	Alcaudete	Alcaudete	Virgen de la Fuensanta
Jaén	Alcaudete	Alcaudete	Antonio Modesto Mata
Jaén	Andújar	Andújar	Los Romeros
Jaén	Bailén	Bailén	El Castillo
Jaén	Bailén	Bailén	Historiador Jesús de Haro
Jaén	Beas de Segura	Beas de Segura	San Fernando
Jaén	Jaén	Jaén	Alfonso Sancho
Jaén	Jaén	Jaén	El Olivo
Jaén	Jaén	Jaén	El Valle
Jaén	Jaén	Jaén	Santa Catalina
Jaén	Jaén	Jaén	Los Trigales
Jaén	Jaén	Jaén	Los Remedios
Jaén	Jódar	Jódar	Antonio Machado
Jaén	Jódar	Jódar	Francisco Soriano Serrano
Jaén	La Carolina	La Carolina	Jabalruz
Jaén	Linares	Linares	Niña María
Jaén	Linares	Linares	Los Tulipanes
Jaén	Marmolejo	Marmolejo	Ntra. Sra. de la Paz
Jaén	Martos	Martos	San Fernando
Jaén	Navas de San Juan	Navas de San Juan	Alcalde Parrilla de Lara
Málaga	Alhaurín de la Torre	Zapata	Zapata
Málaga	Almogía	Barranco del Sol	José María Moreno Muñoz
Málaga	Álora	Álora	Arco Iris
Málaga	Antequera	Antequera	Veracruz
Málaga	Antequera	Antequera	San Juan
Málaga	Antequera	Antequera	Niño Jesús y Virgen Milagrosa
Málaga	Cártama	Estación (Cártama)	Arco Iris
Málaga	Coin	Coin	San Sebastián
Málaga	Estepona	Estepona	Gloria Fuertes
Málaga	Estepona	Estepona	San Isidro

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

5 de 7

PE: 1960.

**ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Málaga	Málaga	Málaga	Adelfa
Málaga	Málaga	Málaga	San José
Málaga	Málaga	Málaga	Reyes Magos
Málaga	Málaga	Málaga	La Palma
Málaga	Málaga	Málaga	Santo Ángel
Málaga	Málaga	Málaga	Los Asperones
Málaga	Málaga	Málaga	Gloria Fuertes
Málaga	Málaga	Málaga	Gibraljaire
Málaga	Málaga	Málaga	Tiro de Pichón
Málaga	Málaga	Málaga	Altabaca
Málaga	Málaga	Málaga	Martiricos
Málaga	Marbella	Las Chapas	Pinolivo
Málaga	Marbella	San Pedro de Alcántara	Nueva Colonia
Málaga	Mijas	El Chaparral	Los Claveles
Málaga	Torremolinos	Torremolinos	Nuestra Señora del Carmen
Málaga	Torrox	Torrox	El Faro
Málaga	Torrox	Torrox-Costa	El Faro
Málaga	Vélez-Málaga	Vélez-Málaga	La Cometa
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	Azahar
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	Los Pinos
Sevilla	Arahal	Arahal	Gitanilla
Sevilla	Camas	Camas	Azalea
Sevilla	Carmona	Carmona	El Real
Sevilla	Carmona	Carmona	Amapola
Sevilla	Coria del Río	Coria del Río	Nuestra Señora del Rocío
Sevilla	Dos Hermanas	Dos Hermanas	La Milagrosa
Sevilla	Dos Hermanas	Dos Hermanas	Nuestra Señora de Valme
Sevilla	Écija	Écija	Los Árboles
Sevilla	Écija	Écija	Girasol
Sevilla	Espartinas	Espartinas	María del Carmen Gutiérrez
Sevilla	Estepa	Estepa	Balcón de Andalucía
Sevilla	Estepa	Estepa	Santa Margarita
Sevilla	Gines	Gines	Abgena
Sevilla	La Puebla de Cazalla	La Puebla de Cazalla	Santa María de Gracia
Sevilla	La Puebla del Río	La Puebla del Río	Rosalía de Castro
Sevilla	Lebrija	Lebrija	Arco Iris
Sevilla	Lora del Río	Lora del Río	Jazmín
Sevilla	Marchena	Marchena	Alondra
Sevilla	Marchena	Marchena	Santa María del Rosario

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

6 de 7

PE: 1960.

ANEXO I:
ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Sevilla	Montellano	Montellano	San Luis
Sevilla	Morón de la Frontera	Morón de la Frontera	Santo Ángel
Sevilla	Morón de la Frontera	Morón de la Frontera	El Olivo
Sevilla	Osuna	Osuna	Puerta de Osuna
Sevilla	Osuna	Osuna	Gabriela Mistral
Sevilla	Peñaflor	Peñaflor	Santa Cruz
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	San Juan de Aznalfarache	Zenobia Camprubí
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Julio César
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Juan de Arguijo
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Arco e Iris
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Santa María de los Ángeles
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Santisima Trinidad
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Nuestra Señora de la Candelaria
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Martín de Gainza
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Gloria Fuertes
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Niño Jesús
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sagrada Familia
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Torreblanca
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Santa Luisa de Marillac
Sevilla	Sevilla	Sevilla	San Jerónimo
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Adelfa
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Ángel de la Guarda
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Santa Catalina
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Manuel Cortina
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Alberto Lista
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Andaluna
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Virgen de los Reyes
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Torretriana
Sevilla	Sevilla	Sevilla	María Inmaculada
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Ntra.Sra. de la Oliva
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Fernando Villalón
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Argote de Molina
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Toribio de Velasco
Sevilla	Tomares	Tomares	El Carmen
Sevilla	Utrera	Utrera	La Fuente
Sevilla	Utrera	Utrera	María Montessori

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Almería	Abla	Abla	Abla
Almería	Adra	Adra	Mar Azul
Almería	Adra	La Curva	Virgen de la Vega
Almería	Alboloduy	Alboloduy	La Chimenea de las Hadas
Almería	Albox	Albox	Albox
Almería	Alcolea	Alcolea	Alcolea
Almería	Alhama de Almería	Alhama de Almería	Alhama de Almería
Almería	Almería	Almería	Los Almendros
Almería	Almería	El Alquíán	El Alquíán
Almería	Almería	La Cañada de San Urbano	Universidad de Almería
Almería	Antas	Antas	La Pernerá
Almería	Arboleas	Arboleas	La Tortuga Feliz
Almería	Benahadux	Benahadux	El Mirador
Almería	Berja	Balanegra	Balanegra
Almería	Berja	Berja	Arco Iris
Almería	Cantoria	Cantoria	Cantoria
Almería	Carboneras	Carboneras	Caballito de Mar
Almería	Chirivel	Chirivel	Chirivel
Almería	Cuevas del Almanzora	Cuevas del Almanzora	Luis Siret
Almería	Cuevas del Almanzora	Palomares	Palomares
Almería	Dalías	Dalías	Madre Ignacia
Almería	El Ejido	Matagorda	Matagorda
Almería	El Ejido	Pampanico	Los Caracoles
Almería	El Ejido	San Agustín	San Agustín
Almería	Fines	Fines	Fines
Almería	Fiñana	Fiñana	Colorín Colorete
Almería	Gádor	Gádor	Dama del Ruiní
Almería	Huércal de Almería	Huércal de Almería	Dumbo
Almería	La Mojonera	La Mojonera	Los Colores
Almería	La Mojonera	La Venta del Viso	Burbujas
Almería	Laujar de Andarax	Laujar de Andarax	Laujar de Andarax
Almería	Lubrín	Lubrín	San Sebastián
Almería	Lúcar	Cela	Lúcar
Almería	Macael	Macael	Virgen del Carmen
Almería	María	María	María
Almería	Mojácar	Mojácar	Garabato
Almería	Níjar	Campohermoso	Campohermoso
Almería	Níjar	El Barranquete	El Barranquete
Almería	Níjar	Níjar	Villa de Níjar

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

1 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Almería	Níjar	San Isidro de Níjar	Las Gaviotas
Almería	Níjar	San José	El Barco de Vapor
Almería	Olula del Río	Olula del Río	Olula del Río
Almería	Oria	Oria	Maestra María González Reche
Almería	Pechina	Pechina	Bayyana
Almería	Pulpí	Pulpí	Los Duendecillos
Almería	Purchena	Purchena	Garabatos
Almería	Rioja	Rioja	Gloria Fuertes
Almería	Roquetas de Mar	Roquetas de Mar	Las Lomas
Almería	Serón	Serón	Serón
Almería	Sorbas	Sorbas	San Roquillo
Almería	Sorbas	Sorbas	Sorbas
Almería	Tabernas	Tabernas	Tabernas
Almería	Tijola	Tijola	El Lobito Bueno
Almería	Turre	Turre	Turre
Almería	Uleila del Campo	Uleila del Campo	Uleila del Campo
Almería	Vélez-Rubio	Vélez-Rubio	Madre Fabiana
Almería	Viator	Viator	Viator
Almería	Vícar	Llanos de Vícar	Los Rosales
Almería	Vícar	Vícar	Las Azucenas
Almería	Zurgena	La Alfoquia	Chicos
Cádiz	Alcalá de los Gazules	Alcalá de los Gazules	La Miga
Cádiz	Alcalá del Valle	Alcalá del Valle	La Encina
Cádiz	Algar	Algar	La Pequeña Pandilla
Cádiz	Algeciras	Algeciras	Clara Campoamor
Cádiz	Algodonales	Algodonales	El Olmo
Cádiz	Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Milagros Berenguer
Cádiz	Benalup-Casas Viejas	Benalup	Benalup-Casas Viejas
Cádiz	Bornos	Bornos	Los Pequeñecos
Cádiz	Bornos	Coto de Bornos	Coto de Bornos
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Doctora Josefina Fornell
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Santa María
Cádiz	Cádiz	Cádiz	Dora Reyes
Cádiz	Castellar de la Frontera	Castellar de la Frontera	Los Peques
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Aldea del Coto
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Huerta del Rosario
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Bocoy
Cádiz	Chipiona	Chipiona	Pepita Pérez
Cádiz	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

2 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Cádiz	El Bosque	El Bosque	El Bosque
Cádiz	El Gastor	El Gastor	El Gastor
Cádiz	Espera	Espera	Rafael Alberti
Cádiz	Grazalema	Grazalema	La Amapola
Cádiz	Jerez de la Frontera	La Barca de la Florida	El Paje
Cádiz	Medina-Sidonia	Medina-Sidonia	El Caminillo
Cádiz	Olvera	Olvera	El Olivo
Cádiz	Paterna de Rivera	Paterna de Rivera	Los Pasitos
Cádiz	Prado del Rey	Prado del Rey	Pinsapo
Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	El Cigarrón
Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	El Camaleón
Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	La Algaida
Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Triquitraque
Cádiz	Puerto Serrano	Puerto Serrano	La Adelfa
Cádiz	Rota	Rota	Laguna del Moral
Cádiz	Rota	Rota	Blancanieves
Cádiz	Rota	Rota	Los Príncipes
Cádiz	San José del Valle	San José del Valle	La Cigüeña
Cádiz	San Roque	Guadiaro	Puente de Hierro
Cádiz	San Roque	Puente Mayorga	Villa Carmela
Cádiz	Setenil de las Bodegas	Setenil	Setenil de las Bodegas
Cádiz	Torre-Alháquime	Torre-Alháquime	La Endrina
Cádiz	Ubrique	Ubrique	La Esperanza
Cádiz	Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Bambi
Cádiz	Villamartín	Villamartín	Matrera
Cádiz	Zahara	Zahara	La Rayuela
Córdoba	Adamuz	Adamuz	Carmen Cañero Blancas
Córdoba	Alcaracejos	Alcaracejos	Colorín Colorado
Córdoba	Almedinilla	Almedinilla	Antaviana
Córdoba	Añora	Añora	Añora
Córdoba	Bélmez	Bélmez	El Castillo
Córdoba	Benamejí	Benamejí	Nuestra Señora de Gracia
Córdoba	Cabra	Cabra	Huertas Bajas
Córdoba	Cañete de las Torres	Cañete de las Torres	Babysol
Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Castro del Río
Córdoba	Córdoba	Encinarejo de Córdoba	Cigüeña Blanca
Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	San Pedro Mártir de Verona
Córdoba	Dos Torres	Dos Torres	Dos Torres
Córdoba	El Viso	El Viso	Abuela Santa Ana

Dirección General de Planificación y Centros
 Fecha: 19/09/2014
 Fuente: Registro de Centros

3 de 15

ANEXO I
PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Córdoba	El Viso	El Viso	Abuela Santa Ana I
Córdoba	Encinas Reales	Encinas Reales	Encinas Reales
Córdoba	Espejo	Espejo	Espejo
Córdoba	Espiel	Espiel	Espeleña
Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Duque de Fernán Nuñez
Córdoba	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna	Virgen de Gracia
Córdoba	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna	Virgen de Gracia I
Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Carreteros	Pequeños Locos
Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Palmera	Juan María Rodríguez Lloret
Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque
Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Pirolin
Córdoba	Iznájar	Iznájar	Iznájar
Córdoba	La Carlota	El Arrecife	Maestro José Luis Lozano
Córdoba	La Carlota	La Carlota	Matrona María del Valle
Córdoba	La Rambla	La Rambla	La Rambla
Córdoba	La Victoria	La Victoria	La Victoria
Córdoba	Lucena	Jauja	El Rincón de Mickey
Córdoba	Luque	Luque	Pinocho
Córdoba	Montalbán de Córdoba	Montalbán de Córdoba	Carmela Sillero
Córdoba	Montemayor	Montemayor	Montemayor
Córdoba	Montoro	Montoro	Los Pequeñines
Córdoba	Monturque	Monturque	Piedra del Cid
Córdoba	Moriles	Moriles	Moriles
Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Clara Campoamor
Córdoba	Palenciana	Palenciana	Palenciana
Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Pequeñines
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Peñarroya-Pueblonuevo	El Cerro
Córdoba	Posadas	Posadas	Antiguo Colegio Jesús
Córdoba	Posadas	Posadas	Posadas
Córdoba	Pozoblanco	Pozoblanco	Pozoblanco
Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Las Caracolas
Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	San Sebastián de los Ballesteros	San Sebastián de los Ballesteros
Córdoba	Santaella	La Guijarrosa	Burbujitas I
Córdoba	Santaella	La Guijarrosa	Burbujitas
Córdoba	Santaella	La Montaña	Chispitas
Córdoba	Torrecaño	Torrecaño	Torrecaño
Córdoba	Villa del Río	Villa del Río	Pequilandia
Córdoba	Villafranca de Córdoba	Villafranca de Córdoba	Nuestra Señora de los Remedios
Córdoba	Villanueva del Duque	Villanueva del Duque	Villanueva del Duque

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

4 de 15

ANEXO I
PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Córdoba	Villanueva del Rey	Villanueva del Rey	Villanueva del Rey
Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Las Cruces
Granada	Albolote	Albolote	El Parque
Granada	Albolote	El Chaparral	La Encina
Granada	Albuñol	La Rábita	La Rábita
Granada	Albuñuelas	Albuñuelas	Albuñuelas
Granada	Algarinejo	Algarinejo	El Trenecito
Granada	Alhama de Granada	Alhama de Granada	Nido
Granada	Alhama de Granada	Ventas de Zafarraya	Ventas de Zafarraya
Granada	Alhendín	Alhendín	Montevive
Granada	Almuñécar	Almuñécar	Reina Sofía
Granada	Almuñécar	Almuñécar	Torrequevas
Granada	Almuñécar	Almuñécar	La Carrera
Granada	Almuñécar	Almuñécar	Al-Ándalus
Granada	Almuñécar	Almuñécar	Los Marinos
Granada	Almuñécar	La Herradura	La Herradura
Granada	Armillá	Armillá	El Cole
Granada	Armillá	Armillá	Nuestra Señora del Rosario
Granada	Atarfe	Atarfe	Chicolines II
Granada	Atarfe	Atarfe	Duendes
Granada	Atarfe	Atarfe	La Cometa
Granada	Atarfe	Atarfe	Chicolines III
Granada	Atarfe	Atarfe	Arco Iris
Granada	Baza	Baza	Dama de Baza
Granada	Cádir	Cádir	Garabatos
Granada	Cájar	Cájar	Cájar
Granada	Campotéjar	Campotéjar	Chiquilandia
Granada	Caniles	Caniles	Fantasia Caniles
Granada	Castilléjar	Castilléjar	Fábula
Granada	Chauchina	Chauchina	Matilde Cantos
Granada	Churriana de la Vega	Churriana de la Vega	Churriana de la Vega
Granada	Cijuela	Cijuela	Los Duendecillos
Granada	Cijuela	Cijuela	Los Duendecillos
Granada	Colomera	Colomera	Columbaria
Granada	Cuevas del Campo	Cuevas del Campo	San Isidro Labrador
Granada	Cúllar	Cúllar	Cúllar
Granada	Deifontes	Deifontes	Nacimiento
Granada	Dúrcal	Dúrcal	Garbancito
Granada	Escúzar	Escúzar	Infanta Leonor

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

5 de 15

ANEXO I
PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Granada	Freila	Freila	Freila
Granada	Granada	Granada	Los Mondragones
Granada	Granada	Granada	Asunción Linares
Granada	Granada	Granada	Juan Latino
Granada	Gualchos	Castell de Ferro	8 de Marzo
Granada	Huésca	Huésca	Clara Campoamor
Granada	Huétor Tájar	Huétor Tájar	Saltarines
Granada	Huétor Tájar	Venta Nueva	Saltarines Venta Nueva
Granada	Huétor Vega	Huétor-Vega	Mirador de la Vega
Granada	Íllora	Íllora	Íllora
Granada	Itrabo	Itrabo	Ítrabo
Granada	Iznalloz	Iznalloz	El Almendro Mágico
Granada	Jun	Jun	Miliki
Granada	La Malahá	La Malahá	Carmen Urbano Villegas
Granada	Láchar	Láchar	Láchar
Granada	Lanjarón	Lanjarón	El Bosque de Tello
Granada	Lecrín	Mondújar	Mondújar
Granada	Maracena	Maracena	Rayuela
Granada	Maracena	Maracena	El Bosque de Darwin
Granada	Montefrío	Montefrío	El Olivo
Granada	Moraleda de Zafayona	Moraleda de Zafayona	Moraleda
Granada	Motril	Motril	Rosa López Cervantes
Granada	Motril	Torrenueva	Sacratif
Granada	Nevada	Laroles	Arco Iris
Granada	Nigüelas	Nigüelas	Los Almendros
Granada	Ogijares	Ogijares	Gloria Fuertes
Granada	Órgiva	Órgiva	Órgiva
Granada	Otívar	Otívar	Alcalde Caridad
Granada	Padul	Padul	La Paloma
Granada	Peligros	Peligros	Peligros
Granada	Pinos Puente	Pinos Puente	Pinos Puente
Granada	Pinos Puente	Valderrubio	Valderrubio
Granada	Pinos Puente	Zujaira	El Pilar
Granada	Polopos	La Mamola	Arco Iris
Granada	Pulianas	Pulianas	Francisco Giner de los Ríos
Granada	Salar	Salar	Gloria Fuertes
Granada	Salobreña	Salobreña	Federico García Lorca
Granada	Santa Fe	Santa Fe	Bernard Van Leer
Granada	Ugijar	Ugijar	Virgen del Martirio

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

6 de 15

ANEXO I
PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Granada	Vegas del Genil	Purchil	Los Pitufos
Granada	Vélez de Benaudalla	Vélez de Benaudalla	El Principito
Granada	Villamena	Cozvíjar	Villamena
Granada	Villanueva Mesía	Villanueva Mesía	Acuarela
Granada	Zafarraya	Zafarraya	Gloria Fuertes
Granada	Zagra	Zagra	Zagra
Granada	Zújar	Zújar	Fernando de los Ríos
Huelva	Aljaraque	Aljaraque	La Fragua
Huelva	Almonte	Almonte	Doñanita
Huelva	Almonte	Almonte	El Zampullín
Huelva	Almonte	El Rocío	Zampullín
Huelva	Almonte	Matalascañas o Torre de la Higuera	Zampullín III
Huelva	Alosno	Alosno	Los Cascabeles
Huelva	Alosno	Tharsis	La Pandorga
Huelva	Aracena	Aracena	Aracena
Huelva	Aroche	Aroche	Gente Menuda
Huelva	Ayamonte	Ayamonte	Virgen de las Angustias
Huelva	Beas	Beas	Mi pequeña casa
Huelva	Berrocal	Berrocal	Arco Iris
Huelva	Bollullos Par del Condado	Bollullos Par del Condado	Cándida Maya
Huelva	Bonares	Bonares	Mafalda
Huelva	Cabezas Rubias	Cabezas Rubias	Mi primer Cole
Huelva	Cala	Cala	NULL
Huelva	Calañas	La Zarza	El Piolín
Huelva	Cartaya	Cartaya	Fresita
Huelva	Cartaya	Cartaya	Los Duendes de la Joya
Huelva	Chucena	Chucena	Sol y Luna
Huelva	Cortegana	Cortegana	Campanita
Huelva	Cumbres Mayores	Cumbres Mayores	Amanecer
Huelva	El Almendro	El Almendro	Travesuras
Huelva	El Cerro de Andévalo	El Cerro de Andévalo	Los Pitufos
Huelva	Encinasola	Encinasola	El Pandero
Huelva	Escacena del Campo	Escacena del Campo	Luna Lunera
Huelva	Galaroza	Galaroza	Las Carmelitas
Huelva	Gibraleón	Gibraleón	Los Molinos
Huelva	Gibraleón	Gibraleón	Infanta Leonor
Huelva	Higuera de la Sierra	Higuera de la Sierra	Andaluna
Huelva	Huelva	Huelva	Jardín de Luz
Huelva	Isla Cristina	Isla Cristina	Nuestra Señora del Rosario

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

7 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Huelva	Isla Cristina	La Redondela	La Cigüeña
Huelva	Jabugo	Jabugo	Los Caracoles
Huelva	Lepe	La Antilla	La Antilla
Huelva	Lepe	Lepe	Virgen de la Bella
Huelva	Lucena del Puerto	Lucena del Puerto	Virgen de la Luz
Huelva	Manzanilla	Manzanilla	El Morabito Azul
Huelva	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Santa Bárbara
Huelva	Moguer	Mazagón	El Barquito de Papel
Huelva	Moguer	Moguer	Platero y yo
Huelva	Moguer	Moguer	El Gato con Botas
Huelva	Nerva	Nerva	Colorines
Huelva	Palos de la Frontera	Palos de la Frontera	Los Príncipes
Huelva	Palos de la Frontera	Palos de la Frontera	Los Milagros
Huelva	Palos de la Frontera	Palos de la Frontera	Doña Oria
Huelva	Paymogo	Paymogo	País del Mago
Huelva	Puebla de Guzmán	Puebla de Guzmán	Gloria Fuertes
Huelva	Puebla de Guzmán	Puebla de Guzmán	Platero
Huelva	Punta Umbria	Punta Umbria	Caracola
Huelva	Punta Umbria	Punta Umbria	La Cabrita
Huelva	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera	Rosita
Huelva	San Bartolomé de la Torre	San Bartolomé de la Torre	Calimero
Huelva	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Gloria Fuertes
Huelva	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Los Palitos
Huelva	Santa Bárbara de Casa	Santa Bárbara de Casa	Gurumelitos
Huelva	Santa Olalla del Cala	Santa Olalla del Cala	Arco Iris
Huelva	Valverde del Camino	Valverde del Camino	Valleverde
Huelva	Villablanca	Villablanca	La Casita de Chocolate
Huelva	Villalba del Alcor	Villalba del Alcor	Los Cinco Lobitos
Huelva	Villalba del Alcor	Villalba del Alcor	La Uvita
Huelva	Villanueva de los Castillejos	Villanueva de los Castillejos	Antón Pirulero
Huelva	Villarrasa	Villarrasa	Peter Pan
Huelva	Villarrasa	Villarrasa	Peter Pan 2
Huelva	Zalamea la Real	Zalamea la Real	Zalarines
Jaén	Alcalá la Real	Alcalá la Real	La Mota
Jaén	Andújar	Andújar	María Montessori
Jaén	Andújar	Llanos del Sotillo	Arco Iris
Jaén	Arjona	Arjona	Regente María Cristina
Jaén	Arjonilla	Arjonilla	El Castillo
Jaén	Baeza	Baeza	Leocadio Marín

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

8 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Jaén	Bailén	Bailén	Bailén
Jaén	Beas de Segura	Beas de Segura	Carmen de Michelena
Jaén	Bedmar y Garciez	Bedmar	La Serrezuela
Jaén	Bélmez de la Moraleda	Bélmez de la Moraleda	Los Pitufos
Jaén	Cabra del Santo Cristo	Cabra del Santo Cristo	Nazaret
Jaén	Cambil	Cambil	Cronista Vicente Oya Rodríguez
Jaén	Campillo de Arenas	Campillo de Arenas	Mis Primeros Pasos
Jaén	Canena	Canena	Los Parvulitos
Jaén	Cárcheles	Carchelejo	Mirador de Mágina
Jaén	Castellar	Castellar	Cuenta Cuentos
Jaén	Castillo de Locubín	Castillo de Locubín	Pinocho
Jaén	Cazorla	Cazorla	Lunas de Galileo
Jaén	Espelúy	Espelúy	El Primer Andén
Jaén	Fuensanta de Martos	Fuensanta de Martos	Virgen de la Fuensanta
Jaén	Fuerte del Rey	Fuerte del Rey	Fuerte del Rey
Jaén	Guarromán	Guarromán	Jara Blanca
Jaén	Huelma	Huelma	Arco Iris
Jaén	Jaén	Jaén	Cervantes
Jaén	Jaén	Jaén	Carmen Murillo
Jaén	Jaén	Jaén	Pedro Expósito
Jaén	Jaén	Jaén	Las Fuentezuelas
Jaén	Jamilena	Jamilena	Los Peques
Jaén	Jimena	Jimena	Jimena
Jaén	La Guardia de Jaén	La Guardia de Jaén	Mentesa Bastia
Jaén	La Puerta de Segura	La Puerta de Segura	La Puerta de Segura
Jaén	Lahiguera	Lahiguera	Los Duendecitos
Jaén	Linares	Linares	Arrayanes
Jaén	Linares	Linares	Estación de Almería
Jaén	Linares	Linares	La Paz
Jaén	Lopera	Lopera	Niño Jesús
Jaén	Los Villares	Los Villares	San Juan Bautista
Jaén	Mancha Real	Mancha Real	Puzzle
Jaén	Marmolejo	Marmolejo	Marmolejo
Jaén	Martos	Martos	Virgen del Pilar
Jaén	Mengíbar	Mengíbar	Hermana María
Jaén	Noalejo	Noalejo	Encinar
Jaén	Orcera	Orcera	Los Pinos
Jaén	Peal de Becerro	Peal de Becerro	Peal por la Paz
Jaén	Pegalajar	Pegalajar	El Colache

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

9 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Jaén	Porcuna	Porcuna	Porcuna
Jaén	Pozo Alcón	Pozo Alcón	Superpeques
Jaén	Puente de Génave	Puente de Génave	Carmen Medina
Jaén	Quesada	Quesada	Chipi
Jaén	Rus	Rus	Bambi
Jaén	Sabiote	Sabiote	Pequelunis
Jaén	Santisteban del Puerto	Santisteban del Puerto	Simba
Jaén	Santo Tomé	Santo Tomé	Pequelandia
Jaén	Segura de la Sierra	Cortijos Nuevos	La Ardilla
Jaén	Siles	Siles	Gloria Fuertes
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	Sorihuela del Guadalimar	Blas Infante
Jaén	Torredelcampo	Torredelcampo	La Bañizuela
Jaén	Torredonjimeno	Torredonjimeno	La Ranita
Jaén	Torreperogil	Torreperogil	Giner de los Ríos
Jaén	Torres	Torres	Rafael Escuredo
Jaén	Úbeda	Úbeda	Ciudad de Úbeda
Jaén	Valdepeñas de Jaén	Valdepeñas de Jaén	Los Colorines
Jaén	Villanueva de la Reina	Villanueva de la Reina	Villanueva de la Reina
Jaén	Villanueva del Arzobispo	Villanueva del Arzobispo	El Parque
Málaga	Alameda	Alameda	Alameda
Málaga	Alcaucín	Alcaucín	Alcaucín
Málaga	Alfarnate	Alfarnate	La Cerecita
Málaga	Algarrobo	Algarrobo	Colorines
Málaga	Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	San Sebastián
Málaga	Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	Ángel de la Guarda
Málaga	Alhaurín el Grande	Alhaurín el Grande	Villafranco
Málaga	Alhaurín el Grande	Alhaurín el Grande	Alhaurín el Grande
Málaga	Almáchar	Almáchar	Almáchar
Málaga	Almogía	Almogía	Antonio Vergara Mancera
Málaga	Álora	Álora	Álora
Málaga	Alozaina	Alozaina	Alozaina
Málaga	Antequera	Bobadilla Estación	Virgen de los Dolores
Málaga	Arriate	Arriate	El Calcetín de la Luna
Málaga	Benahavís	Benahavís	Benahavís
Málaga	Benalmádena	Arroyo de la Miel	Nuestra Señora de la Luz
Málaga	Benalmádena	Benalmádena	Arco Iris
Málaga	Benalmádena	Benalmádena	Añoreta de Benalmádena
Málaga	Benamargosa	Benamargosa	Benamargosa
Málaga	Benamocarra	Benamocarra	Pedro Muñoz Arroyo

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

10 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Málaga	Campillos	Campillos	NULL
Málaga	Campillos	Campillos	Campillos
Málaga	Canillas de Aceituno	Canillas de Aceituno	Canillas de Aceituno
Málaga	Canillas de Albaida	Canillas de Albaida	Modesta Martín Guerrero
Málaga	Cártama	Cártama	Las Dos Rosas
Málaga	Casabermeja	Casabermeja	Casabermeja
Málaga	Casares	Casares	Casares
Málaga	Casares	Secadero	Secadero
Málaga	Coin	Coin	Coin
Málaga	Colmenar	Colmenar	Doña María Claros
Málaga	Cómpeta	Cómpeta	Matrona Ángeles Cabra
Málaga	Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera
Málaga	Cortes de la Frontera	La Cañada del Real Tesoro	Sol
Málaga	Cuevas de San Marcos	Cuevas de San Marcos	Cuevas de San Marcos
Málaga	El Borge	El Borge	El Borge
Málaga	Estepona	Estepona	Cancelada
Málaga	Estepona	Estepona	Santo Tomás
Málaga	Estepona	Estepona	Estepona
Málaga	Estepona	Estepona	Calancha
Málaga	Estepona	Estepona	El Mar
Málaga	Estepona	Estepona	El Nido
Málaga	Frigiliana	Frigiliana	Frigiliana
Málaga	Fuengirola	Fuengirola	Las Viñas
Málaga	Fuengirola	Fuengirola	Virgen del Carmen
Málaga	Fuente de Piedra	Fuente de Piedra	Fuente de Piedra
Málaga	Guaro	Guaro	Villa de Guaro
Málaga	Humilladero	Humilladero	Los Peques
Málaga	Iznate	Iznate	Iznate
Málaga	Málaga	Campanillas	Novaschool Campanillas PTA
Málaga	Málaga	Málaga	5 Chupetes Guadalhorce
Málaga	Málaga	Málaga	Novaschool Málaga Centro
Málaga	Manilva	Manilva	El Castillo
Málaga	Manilva	Manilva	Sabinillas
Málaga	Manilva	Manilva	Manilva
Málaga	Marbella	Nueva-Andalucía	La Campana
Málaga	Marbella	San Pedro de Alcántara	Fuentenueva
Málaga	Mijas	Las Lagunas	Gloria Fuertes
Málaga	Mijas	Mijas	Europa
Málaga	Mijas	Mijas	La Cala-Limonar

Dirección General de Planificación y Centros
 Fecha: 19/09/2014
 Fuente: Registro de Centros

11 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Málaga	Moclinejo	Moclinejo	Moclinejo
Málaga	Mollina	Mollina	La Ascensión
Málaga	Monda	Monda	Monda
Málaga	Periana	Periana	La Casita
Málaga	Pizarra	Cerralba	Los Pitufos II
Málaga	Pizarra	Pizarra	Los Pitufos
Málaga	Pizarra	Zalea	Los Pitufos III
Málaga	Rincón de la Victoria	Rincón de la Victoria	El Bosque Encantado
Málaga	Riogordo	Riogordo	Riogordo
Málaga	Sayalonga	Sayalonga	Sayalonga
Málaga	Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas
Málaga	Totalán	Totalán	Azahr
Málaga	Valle de Abdalajís	Valle de Abdalajís	Valle de Abdalajís
Málaga	Vélez-Málaga	Torre del Mar	Virgen del Carmen
Málaga	Vélez-Málaga	Vélez-Málaga	La Fortaleza
Málaga	Villanueva de Algaidas	Villanueva de Algaidas	Villanueva de Algaidas
Málaga	Villanueva de la Concepción	Villanueva de la Concepción	Dolores Liger Liger
Málaga	Villanueva de Tapia	Villanueva de Tapia	Villanueva de Tapia
Málaga	Villanueva del Rosario	Villanueva del Rosario	Villanueva del Rosario
Málaga	Villanueva del Trabuco	Villanueva del Trabuco	Gerardo Fernández
Málaga	Villanueva del Trabuco	Villanueva del Trabuco	Cien Caños
Málaga	Yunquera	Yunquera	Yunquera
Sevilla	Aguadulce	Aguadulce	El Castillo
Sevilla	Alanís	Alanís	El Castillo
Sevilla	Albaida del Aljarafe	Albaida del Aljarafe	La Blanquita
Sevilla	Albaida del Aljarafe	Albaida del Aljarafe	Pequealbaida
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	Los Olivos
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	El Acebuche
Sevilla	Alcalá del Río	Alcalá del Río	Media Luna
Sevilla	Alcolea del Río	Alcolea del Río	Uno, dos, tres
Sevilla	Algámitas	Algámitas	El Peñón
Sevilla	Almadén de la Plata	Almadén de la Plata	Los Melojeritos
Sevilla	Arahal	Arahal	Campanilla
Sevilla	Aznalcázar	Aznalcázar	La Casita de Doñana
Sevilla	Aznalcóllar	Aznalcóllar	Hermanas de Betania
Sevilla	Aznalcóllar	Aznalcóllar	8 de Marzo
Sevilla	Badolatosa	Badolatosa	La Pasionaria
Sevilla	Badolatosa	Corcoya	Corcoya
Sevilla	Benacazón	Benacazón	Blancanieves

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

12 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Sevilla	Benacazón	Benacazón	Peter Pan
Sevilla	Brenes	Brenes	Chavalines
Sevilla	Burguillos	Burguillos	Burguillos
Sevilla	Camas	Camas	La Pañoleta
Sevilla	Cañada Rosal	Cañada Rosal	Cañada Rosal
Sevilla	Carrión de los Céspedes	Carrión de los Céspedes	Papá Pitufu
Sevilla	Casariche	Casariche	Casariche
Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos	La Cruz
Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos	Miguel de Cervantes
Sevilla	Castilleja de Guzmán	Castilleja de Guzmán	Castilleja de Guzmán
Sevilla	Castilleja de la Cuesta	Castilleja de la Cuesta	Castilleja de la Cuesta
Sevilla	Castilleja del Campo	Castilleja del Campo	Juan de Mairena
Sevilla	Castilleja del Campo	Castilleja del Campo	Castilleja del Campo
Sevilla	Cazalla de la Sierra	Cazalla de la Sierra	El Globo
Sevilla	Constantina	Constantina	El Dado
Sevilla	Coripe	Coripe	Colorines
Sevilla	Dos Hermanas	Dos Hermanas	Simba
Sevilla	Dos Hermanas	Dos Hermanas	La Cigüeña
Sevilla	Écija	Écija	Acuarela
Sevilla	El Castillo de las Guardas	El Castillo de las Guardas	Guadamar
Sevilla	El Coronil	El Coronil	El Coronil
Sevilla	El Cuervo de Sevilla	El Cuervo de Sevilla	Gloria Fuertes
Sevilla	El Pedroso	El Pedroso	Colorín Colorado
Sevilla	El Real de la Jara	El Real de la Jara	El Real de la Jara
Sevilla	El Ronquillo	El Ronquillo	El Ronquillo
Sevilla	El Rubio	El Rubio	Pablo Ruiz Picasso
Sevilla	El Saucejo	El Saucejo	El Saucejo
Sevilla	El Viso del Alcor	El Viso del Alcor	Infanta Leonor
Sevilla	Fuentes de Andalucía	Fuentes de Andalucía	Fuentes de Andalucía
Sevilla	Gelves	Gelves	Doña Amalia Morales Escalera
Sevilla	Gerena	Gerena	Jardín de Colores
Sevilla	Gilena	Gilena	Platero y yo
Sevilla	Gines	Gines	Las Carmelas
Sevilla	Guadalcanal	Guadalcanal	La Luna
Sevilla	Guillena	Guillena	El Trenecito
Sevilla	Guillena	Las Pajanosas	El Trenecito-Las Pajanosas
Sevilla	Guillena	Torre de la Reina	El Trenecito
Sevilla	Herrera	Herrera	El Jardín de los Pequeñines
Sevilla	Huérvar del Aljarafe	Huérvar del Aljarafe	Huérvar del Aljarafe

Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 19/09/2014

Fuente: Registro de Centros

13 de 15

ANEXO I

**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Sevilla	Isla Mayor	Isla Mayor	Garabato
Sevilla	La Algaba	La Algaba	NULL
Sevilla	La Campana	La Campana	Las Campanitas II
Sevilla	La Campana	La Campana	Las Campanitas
Sevilla	La Luisiana	El Campillo	Pepito Grillo
Sevilla	La Luisiana	La Luisiana	Platero
Sevilla	La Puebla de los Infantes	La Puebla de los Infantes	Las Parras
Sevilla	La Rinconada	La Rinconada	Gloria Fuertes
Sevilla	La Rinconada	San José de la Rinconada	Almonazar
Sevilla	La Rinconada	San José de la Rinconada	Santa Cruz
Sevilla	Lantejuela	Lantejuela	La Cometa
Sevilla	Las Cabezas de San Juan	Las Cabezas de San Juan	El Chupete
Sevilla	Las Navas de la Concepción	Las Navas de la Concepción	Las Navas de la Concepción
Sevilla	Lebrija	Lebrija	Garabatos
Sevilla	Lora de Estepa	Lora de Estepa	Nuestra Señora del Rosario
Sevilla	Lora del Río	El Priorato	San Isidro
Sevilla	Los Corrales	Los Corrales	Arco Iris
Sevilla	Los Molares	Los Molares	Los Molares
Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Los Palacios y Villafranca	La Nana
Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Los Palacios y Villafranca	La Luna del Horcajo
Sevilla	Mairena del Alcor	Mairena del Alcor	Mairena del Alcor
Sevilla	Mairena del Alcor	Mairena del Alcor	El Patriarca
Sevilla	Mairena del Aljarafe	Mairena del Aljarafe	Pat, el Cartero
Sevilla	Mairena del Aljarafe	Mairena del Aljarafe	Bob Esponja
Sevilla	Marinaleda	Marinaleda	Marinaleda
Sevilla	Martín de la Jara	Martín de la Jara	Los Colorines
Sevilla	Montellano	Montellano	Montellano 2010
Sevilla	Olivares	Olivares	Blancanieves
Sevilla	Olivares	Olivares	Los Tambores
Sevilla	Palomares del Río	Palomares del Río	Títeres
Sevilla	Paradas	Paradas	Paradas
Sevilla	Pedraera	Pedraera	Doña Lola
Sevilla	Pilas	Pilas	El Parque 3
Sevilla	Pilas	Pilas	El Parque
Sevilla	Pruna	Pruna	Pequeños Gigantes
Sevilla	Salteras	Salteras	Salteras
Sevilla	San Juan de Aznalfarache	San Juan de Aznalfarache	Ludopeque
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Sanlúcar la Mayor	Platero y yo
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Sanlúcar la Mayor	Nuestra Señora del Rosario

Dirección General de Planificación y Centros
Fecha: 19/09/2014
Fuente: Registro de Centros

14 de 15

ANEXO I**PE: 1960 ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
(AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y UNIVERSIDADES)**

PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL
Sevilla	Santiponce	Santiponce	Itálica
Sevilla	Sevilla	Sevilla	Pablo de Olavide
Sevilla	Tomares	Tomares	Nemo
Sevilla	Tomares	Tomares	Tomares
Sevilla	Umbrete	Umbrete	Maestra Araceli de Silva
Sevilla	Utrera	El Palmar de Troya	Nuestra Señora del Carmen
Sevilla	Utrera	Utrera	Campo Verde
Sevilla	Villamanrique de la Condesa	Villamanrique de la Condesa	Garabatos
Sevilla	Villanueva de San Juan	Villanueva de San Juan	Rayuela
Sevilla	Villanueva del Río y Minas	Villanueva del Río y Minas	Muniguense

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

NOMBRE	PROV	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TITULAR
E.I. Abla	Almería	Abla	Abla	Excmo. Ayuntamiento de Abla
E.I. Mar Azul	Almería	Adra	Adra	Ayuntamiento de Adra
E.I. La Chimenea de las Hadas	Almería	Alboloduy	Alboloduy	Ayuntamiento de Alboloduy
E.I. Albox	Almería	Albox	Albox	Ayuntamiento de Albox
E.I. Alcolea	Almería	Alcolea	Alcolea	Excmo. Ayuntamiento de Alcolea
E.I. Los Almendros	Almería	Almería	Almería	Excmo. Ayuntamiento de Almería
E.I. El Alquíán	Almería	Almería	El Alquíán	Excmo. Ayuntamiento de Almería
E.I. Universidad de Almería	Almería	Almería	La Cañada de San Urbano	Universidad de Almería
E.I. La Pernera	Almería	Antas	Antas	Ayuntamiento de Antas
E.I. El Mirador	Almería	Benahadux	Benahadux	Ayuntamiento de Benahadux
E.I. Balanegra	Almería	Berja	Balanegra	Ilmo. Ayuntamiento de Berja
E.I. Arco Iris	Almería	Berja	Berja	Ilmo. Ayuntamiento de Berja
E.I. Cantoria	Almería	Cantoria	Cantoria	Excmo. Ayuntamiento de Cantoria
E.I. Chirivel	Almería	Chirivel	Chirivel	Ayuntamiento de Chirivel
E.I. Luis Siret	Almería	Cuevas del Almanzora	Cuevas del Almanzora	Ilmo. Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora
E.I. Palomares	Almería	Cuevas del Almanzora	Palomares	Ilmo. Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora
E.I. Madre Ignacia	Almería	Dalias	Dalias	Ayuntamiento de Dalias
E.I. Matagorda	Almería	El Ejido	Matagorda	Ayuntamiento de El Ejido
E.I. Los Caracoles	Almería	El Ejido	Pampanico	Ayuntamiento de El Ejido
E.I. San Agustín	Almería	El Ejido	San Agustín	Ayuntamiento de El Ejido
E.I. Fines	Almería	Fines	Fines	Ayuntamiento de Fines
E.I. Colorín Colorete	Almería	Fiñana	Fiñana	Excmo. Ayuntamiento de Fiñana
E.I. Dama del Ruín	Almería	Gádor	Gádor	Ayuntamiento de Gádor
E.I. Dumbo	Almería	Huércal de Almería	Huércal de Almería	Ayuntamiento de Huércal de Almería
E.I. Los Colores	Almería	La Mojonera	La Mojonera	Ayuntamiento de La Mojonera
E.I. Burbujas	Almería	La Mojonera	La Venta del Viso	Ayuntamiento de La Mojonera
E.I. Laujar de Andarax	Almería	Laujar de Andarax	Laujar de Andarax	Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax
E.I. San Sebastián	Almería	Lubrín	Lubrín	Excmo. Ayuntamiento de Lubrín
E.I. Lúcar	Almería	Lúcar	Cela	Excmo. Ayuntamiento de Lúcar
E.I. Virgen del Carmen	Almería	Macael	Macael	Ayuntamiento de Macael
E.I. María	Almería	María	María	Excmo. Ayuntamiento de María
E.I. Garabato	Almería	Mojácar	Mojácar	Ayuntamiento de Mojácar
E.I. Campohermoso	Almería	Níjar	Campohermoso	Ayuntamiento de Níjar
E.I. El Barranquete	Almería	Níjar	El Barranquete	Ayuntamiento de Níjar

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Villa de Níjar	Almería	Níjar	Níjar	Ayuntamiento de Níjar
E.I. Las Gaviotas	Almería	Níjar	San Isidro de Níjar	Ayuntamiento de Níjar
E.I. Olula del Río	Almería	Olula del Río	Olula del Río	Ayuntamiento de Olula del Río
E.I. Maestra María González Reche	Almería	Oria	Oria	Excmo. Ayuntamiento de Oria
E.I. Bayyana	Almería	Pechina	Pechina	Ayuntamiento de Pechina
E.I. Los Duendecillos	Almería	Pulpí	Pulpí	Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí
E.I. Garabatos	Almería	Purchena	Purchena	Excmo. Ayuntamiento de Purchena
E.I. Gloria Fuertes	Almería	Rioja	Rioja	Excmo. Ayuntamiento de Rioja
E.I. Las Lomas	Almería	Roquetas de Mar	Roquetas de Mar	Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar
E.I. Serón	Almería	Serón	Serón	Excmo. Ayuntamiento de Serón
E.I. San Roquillo	Almería	Sorbas	Sorbas	Excmo. Ayuntamiento de Sorbas
E.I. Tabernas	Almería	Tabernas	Tabernas	Ayuntamiento de Tabernas
E.I. El Lobito Bueno	Almería	Tíjola	Tíjola	Excmo. Ayuntamiento de Tijola
E.I. Turre	Almería	Turre	Turre	Excmo. Ayuntamiento de Turre
E.I. Uleila del Campo	Almería	Uleila del Campo	Uleila del Campo	Ilmo. Ayuntamiento de Uleila del Campo
E.I. Madre Fabiana	Almería	Vélez-Rubio	Vélez-Rubio	Exmo. Ayuntamiento de Vélez-Rubio
E.I. Viator	Almería	Viator	Viator	Excmo. Ayuntamiento de Viator
E.I. Los Rosales	Almería	Vícar	Llanos de Vicar	Ayuntamiento de Vicar
E.I. Las Azucenas	Almería	Vícar	Vícar	Ayuntamiento de Vicar
E.I. Chicos	Almería	Zurgena	La Alfoquia	Excmo. Ayuntamiento de Zurgena
E.I. La Miga	Cádiz	Alcalá de los Gazules	Alcalá de los Gazules	Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules
E.I. La Encina	Cádiz	Alcalá del Valle	Alcalá del Valle	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. La Pequeña Pandilla	Cádiz	Algar	Algar	Excmo. Ayuntamiento de Algar
E.I. Clara Campoamor	Cádiz	Algeciras	Algeciras	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
E.I. El Olmo	Cádiz	Algodonales	Algodonales	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. Milagros Berenguer	Cádiz	Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. Benalup-Casas Viejas	Cádiz	Benalup-Casas Viejas	Benalup	Excmo. Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas
E.I. Los Pequeñecos	Cádiz	Bornos	Bornos	Excmo. Ayuntamiento de Bornos
E.I. Coto de Bornos	Cádiz	Bornos	Coto de Bornos	Excmo. Ayuntamiento de Bornos
E.I. Los Peques	Cádiz	Castellar de la Frontera	Castellar de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Castellar de la Frontera
E.I. Aldea del Coto	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
E.I. Huerta del Rosario	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Bocoy	Cádiz	Chiclana de la Frontera	Chiclana de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
E.I. Pepita Pérez	Cádiz	Chipiona	Chipiona	Excmo. Ayuntamiento de Chipiona
E.I. Conil de la Frontera	Cádiz	Conil de la Frontera	Conil de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera
E.I. El Bosque	Cádiz	El Bosque	El Bosque	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. El Gastor	Cádiz	El Gastor	El Gastor	Excmo. Ayuntamiento de El Gastor
E.I. Rafael Alberti	Cádiz	Espera	Espera	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. La Amapola	Cádiz	Grazalema	Grazalema	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. El Paje	Cádiz	Jerez de la Frontera	La Barca de la Florida	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
E.I. El Caminillo	Cádiz	Medina-Sidonia	Medina-Sidonia	Excmo. Ayuntamiento de Medina-Sidonia
E.I. El Olivo	Cádiz	Olvera	Olvera	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. Los Pasitos	Cádiz	Paterna de Rivera	Paterna de Rivera	Excmo. Ayuntamiento de Paterna de Rivera
E.I. Pinsapo	Cádiz	Prado del Rey	Prado del Rey	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. Triquitraque	Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Ayuntamiento de Puerto Real
E.I. El Cigarrón	Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Ayuntamiento de Puerto Real
E.I. La Algaida	Cádiz	Puerto Real	Puerto Real	Universidad de Cádiz
E.I. La Adelfa	Cádiz	Puerto Serrano	Puerto Serrano	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. Blancanieves	Cádiz	Rota	Rota	Excmo. Ayuntamiento de Rota
E.I. Los Príncipes	Cádiz	Rota	Rota	Excmo. Ayuntamiento de Rota
E.I. La Cigüeña	Cádiz	San José del Valle	San José del Valle	Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle
E.I. Villa Carmela	Cádiz	San Roque	Puente Mayorga	Ilustre Ayuntamiento de San Roque
E.I. Setenil de las Bodegas	Cádiz	Setenil de las Bodegas	Setenil	Excmo. Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas
E.I. La Endrina	Cádiz	Torre-Alháquime	Torre-Alháquime	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. La Esperanza	Cádiz	Ubrique	Ubrique	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
E.I. Bambi	Cádiz	Vejer de la Frontera	Vejer de la Frontera	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera
E.I. La Rayuela	Cádiz	Zahara	Zahara	Ayuntamiento de Zahara
E.I. Carmen Cañero Blancas	Córdoba	Adamuz	Adamuz	Ayuntamiento de Adamuz
E.I. Colorín Colorado	Córdoba	Alcaracejos	Alcaracejos	Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Antaviana	Córdoba	Almedinilla	Almedinilla	Excmo. Ayuntamiento de Almedinilla
E.I. Añora	Córdoba	Añora	Añora	Ayuntamiento de Añora
E.I. Almedina	Córdoba	Baena	Baena	Ayuntamiento de Baena
E.I. El Castillo	Córdoba	Bélmez	Bélmez	Excmo. Ayuntamiento de Bélmez
E.I. Nuestra Señora de Gracia	Córdoba	Benamejí	Benamejí	Excmo. Ayuntamiento de Benamejí
E.I. Babysol	Córdoba	Cañete de las Torres	Cañete de las Torres	Excmo. Ayuntamiento de Cañete de las Torres
E.I. Castro del Río	Córdoba	Castro del Río	Castro del Río	Ayuntamiento de Castro del Río
E.I. Cigüeña Blanca	Córdoba	Córdoba	Encinarejo de Córdoba	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba
E.I. San Pedro Mártir de Verona	Córdoba	Doña Mencía	Doña Mencía	Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía
E.I. Dos Torres	Córdoba	Dos Torres	Dos Torres	Ayuntamiento de Dos Torres
E.I. Abuela Santa Ana	Córdoba	El Viso	El Viso	Ayuntamiento de El Viso
E.I. Encinas Reales	Córdoba	Encinas Reales	Encinas Reales	Ayuntamiento de Encinas Reales
E.I. Espejo	Córdoba	Espejo	Espejo	Ayuntamiento de Espejo
E.I. Espeleña	Córdoba	Espiel	Espiel	Ayuntamiento de Espiel
E.I. Duque de Fernán Núñez	Córdoba	Fernán Núñez	Fernán Núñez	Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez
E.I. Virgen de Gracia I	Córdoba	Fuente Obejuna	Fuente Obejuna	Ayuntamiento de Fuente Obejuna
E.I. Pequeños Locos	Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Carreteros	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros
E.I. Fuente Palmera	Córdoba	Fuente Palmera	Fuente Palmera	Ayuntamiento de Fuente Palmera
E.I. Hinojosa del Duque	Córdoba	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque
E.I. Iznájar	Córdoba	Iznájar	Iznájar	Ayuntamiento de Iznájar
E.I. Matrona María del Valle	Córdoba	La Carlota	La Carlota	Excmo. Ayuntamiento de La Carlota
E.I. La Rambla	Córdoba	La Rambla	La Rambla	Excmo. Ayuntamiento de La Rambla
E.I. La Victoria	Córdoba	La Victoria	La Victoria	Ayuntamiento de La Victoria
E.I. El Rincón de Mickey	Córdoba	Lucena	Jauja	Excmo. Ayuntamiento de Lucena
E.I. Pinocho	Córdoba	Luque	Luque	Ayuntamiento de Luque
E.I. Carmela Sillero	Córdoba	Montalbán de Córdoba	Montalbán de Córdoba	Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba
E.I. Montemayor	Córdoba	Montemayor	Montemayor	Ayuntamiento de Montemayor
E.I. Los Pequeñines	Córdoba	Montoro	Montoro	Excmo. Ayuntamiento de Montoro
E.I. Moriles	Córdoba	Moriles	Moriles	Excmo. Ayuntamiento de Moriles
E.I. Clara Campoamor	Córdoba	Nueva Carteya	Nueva Carteya	Ayuntamiento de Nueva Carteya
E.I. Palenciana	Córdoba	Palenciana	Palenciana	Ayuntamiento de Palenciana
E.I. Pequeñines	Córdoba	Pedro Abad	Pedro Abad	Excmo. Ayuntamiento de Pedro Abad
E.I. El Cerro	Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Peñarroya-Pueblonuevo	Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo
E.I. Antiguo Colegio Jesús	Córdoba	Posadas	Posadas	Ilmo. Ayuntamiento de Posadas

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Posadas	Córdoba	Posadas	Posadas	Ilmo. Ayuntamiento de Posadas
E.I. Pozoblanco	Córdoba	Pozoblanco	Pozoblanco	Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco
E.I. Las Caracolas	Córdoba	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba	Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
E.I. San Sebastián de los Ballesteros	Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	San Sebastián de los Ballesteros	Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de Ballesteros
E.I. Burbujitas I	Córdoba	Santaella	La Guijarrosa	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Guijarrosa
E.I. Chispitas	Córdoba	Santaella	La Montiel	Excmo. Ayuntamiento de Santaella
E.I. Pequilandia	Córdoba	Villa del Río	Villa del Río	Ayuntamiento de Villa del Río
E.I. Nuestra Señora de los Remedios	Córdoba	Villafranca de Córdoba	Villafranca de Córdoba	Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba
E.I. Villanueva del Duque	Córdoba	Villanueva del Duque	Villanueva del Duque	Ayuntamiento de Villanueva del Duque
E.I. Las Cruces	Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba
E.I. El Parque	Granada	Albolote	Albolote	Ayuntamiento de Albolote
E.I. La Encina	Granada	Albolote	El Chaparral	Ayuntamiento de Albolote
E.I. La Rábida	Granada	Albuñol	La Rábida	Excmo. Ayuntamiento de Albuñol
E.I. Albuñuelas	Granada	Albuñuelas	Albuñuelas	Ayuntamiento de Albuñuelas
E.I. Nido	Granada	Alhama de Granada	Alhama de Granada	Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada
E.I. Ventas de Zafarraya	Granada	Alhama de Granada	Ventas de Zafarraya	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya
E.I. Torrecuevas	Granada	Almuñécar	Almuñécar	Ayuntamiento de Almuñécar
E.I. Reina Sofía	Granada	Almuñécar	Almuñécar	Ayuntamiento de Almuñécar
E.I. AlÁndalus	Granada	Almuñécar	Almuñécar	Ayuntamiento de Almuñécar
E.I. La Carrera	Granada	Almuñécar	Almuñécar	Ayuntamiento de Almuñécar
E.I. Los Marinos	Granada	Almuñécar	Almuñécar	Ayuntamiento de Almuñécar
E.I. La Herradura	Granada	Almuñécar	La Herradura	Ayuntamiento de Almuñécar
E.I. Nuestra Señora del Rosario	Granada	Armilla	Armilla	Excmo. Ayuntamiento de Armilla
E.I. La Cometa	Granada	Atarfe	Atarfe	Excmo. Ayuntamiento de Atarfe
E.I. Chicolines II	Granada	Atarfe	Atarfe	Excmo. Ayuntamiento de Atarfe
E.I. Arco Iris	Granada	Atarfe	Atarfe	Excmo. Ayuntamiento de Atarfe
E.I. Duendes	Granada	Atarfe	Atarfe	Excmo. Ayuntamiento de Atarfe
E.I. Dama de Baza	Granada	Baza	Baza	Excmo. Ayuntamiento de Baza
E.I. Garabatos	Granada	Cádir	Cádir	Excmo. Ayuntamiento de Cádir
E.I. Cájar	Granada	Cájar	Cájar	Excmo. Ayuntamiento de Cájar
E.I. Chiquilandia	Granada	Campotéjar	Campotéjar	Ayuntamiento de Campotéjar
E.I. Fábula	Granada	Castilléjar	Castilléjar	Excmo. Ayuntamiento de Castilléjar
E.I. Matilde Cantos	Granada	Chauchina	Chauchina	Ayuntamiento de Chauchina

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Churriana de la Vega	Granada	Churriana de la Vega	Churriana de la Vega	Ayuntamiento de Churriana de la Vega
E.I. Los Duendecillos	Granada	Cijuela	Cijuela	Ayuntamiento de Cijuela
E.I. Columbaria	Granada	Colomera	Colomera	Excmo. Ayuntamiento de Colomera
E.I. San Isidro Labrador	Granada	Cuevas del Campo	Cuevas del Campo	Ayuntamiento de Cuevas del Campo
E.I. Cúllar	Granada	Cúllar	Cúllar	Ayuntamiento de Cúllar
E.I. Nacimiento	Granada	Deifontes	Deifontes	Ayuntamiento de Deifontes
E.I. Garbancito	Granada	Dúrcal	Dúrcal	Ayuntamiento de Dúrcal
E.I. Infanta Leonor	Granada	Escúzar	Escúzar	Ayuntamiento de Escúzar
E.I. Freila	Granada	Freila	Freila	Ayuntamiento de Freila
E.I. Juan Latino	Granada	Granada	Granada	Excmo. Ayuntamiento de Granada
E.I. 8 de Marzo	Granada	Gualchos	Castell de Ferro	Ayuntamiento de Gualchos
E.I. Clara Campoamor	Granada	Huéscar	Huéscar	Ayuntamiento de Huéscar
E.I. Saltarines	Granada	Huétor Tájar	Huétor Tájar	Ayuntamiento de Huétor Tájar
E.I. Saltarines Venta Nueva	Granada	Huétor Tájar	Venta Nueva	Ayuntamiento de Huétor Tájar
E.I. Mirador de la Vega	Granada	Huétor Vega	Huétor-Vega	Ayuntamiento de Huétor Vega
E.I. Íllora	Granada	Íllora	Íllora	Ayuntamiento de Íllora
E.I. Ítrabo	Granada	Itrabo	Itrabo	Excmo. Ayuntamiento de Ítrabo
E.I. El Almendro Mágico	Granada	Iznalloz	Iznalloz	Excmo. Ayuntamiento de Iznalloz
E.I. Carmen Urbano Villegas	Granada	La Malahá	La Malahá	Ayuntamiento de La Malahá
E.I. Láchar	Granada	Láchar	Láchar	Excmo. Ayuntamiento de Láchar
E.I. El Bosque de Tello	Granada	Lanjarón	Lanjarón	Excmo. Ayuntamiento de Lanjarón
E.I. Mondújar	Granada	Lecrín	Mondújar	Ayuntamiento de Lecrín
E.I. El Bosque de Darwin	Granada	Maracena	Maracena	Excmo. Ayuntamiento de Maracena
E.I. Rayuela	Granada	Maracena	Maracena	Excmo. Ayuntamiento de Maracena
E.I. El Olivo	Granada	Montefrío	Montefrío	Ayuntamiento de Montefrío
E.I. Moraleda	Granada	Moraleda de Zafayona	Moraleda de Zafayona	Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona
E.I. Sacratif	Granada	Motril	Torrenueva	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Torrenueva
E.I. Arco Iris	Granada	Nevada	Laroles	Ayuntamiento de Nevada
E.I. Los Almendros	Granada	Nigüelas	Nigüelas	Excmo. Ayuntamiento de Nigüelas
E.I. Órgiva	Granada	Órgiva	Órgiva	Ayuntamiento de Órgiva
E.I. Alcalde Caridad	Granada	Otívar	Otívar	Ayuntamiento de Otívar
E.I. La Paloma	Granada	Padul	Padul	Excmo. Ayuntamiento de Padul
E.I. Pinos Puente	Granada	Pinos Puente	Pinos Puente	Ayuntamiento de Pinos Puente
E.I. Arbolé	Granada	Pinos Puente	Valderrubio	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio
E.I. Arco Iris	Granada	Polopos	La Mamola	Ayuntamiento de Polopos

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Gloria Fuertes	Granada	Salar	Salar	Ayuntamiento de Salar
E.I. Federico García Lorca	Granada	Salobreña	Salobreña	Ayuntamiento de Salobreña
E.I. Bernard Van Leer	Granada	Santa Fe	Santa Fe	Ayuntamiento de Santa Fe
E.I. Virgen del Martirio	Granada	Ugíjar	Ugíjar	Ilmo. Ayuntamiento de Ugíjar
E.I. Los Pitufos	Granada	Vegas del Genil	Purchil	Ayuntamiento de Vegas de Genil
E.I. El Principito	Granada	Vélez de Benaudalla	Vélez de Benaudalla	Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla
E.I. Villamena	Granada	Villamena	Cozvíjar	Excmo. Ayuntamiento de Villamena
E.I. Acuarela	Granada	Villanueva Mesía	Villanueva Mesía	Ayuntamiento de Villanueva Mesía
E.I. Gloria Fuertes	Granada	Zafarraya	Zafarraya	Ayuntamiento de Zafarraya
E.I. Zagra	Granada	Zagra	Zagra	Excmo. Ayuntamiento de Zagra
E.I. Fernando de los Ríos	Granada	Zújar	Zújar	Ayuntamiento de Zújar
E.I. La Fragua	Huelva	Aljaraque	Aljaraque	Ayuntamiento de Aljaraque
E.I. El Zampullín	Huelva	Almonte	Almonte	Ilmo. Ayuntamiento de Almonte
E.I. Doñanita	Huelva	Almonte	Almonte	Ilmo. Ayuntamiento de Almonte
E.I. Zampullín	Huelva	Almonte	El Rocio	Ilmo. Ayuntamiento de Almonte
E.I. Zampullín III	Huelva	Almonte	Matalascañas o Torre de la Higuera	Ilmo. Ayuntamiento de Almonte
E.I. Los Cascabeles	Huelva	Alosno	Alosno	Ayuntamiento de Alosno
E.I. La Pandorga	Huelva	Alosno	Tharsis	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de Tharsis
E.I. Gente Menuda	Huelva	Aroche	Aroche	Excmo. Ayuntamiento de Aroche
E.I. Virgen de las Angustias	Huelva	Ayamonte	Ayamonte	Excmo. Ayuntamiento de Ayamonte
E.I. Mi pequeña casa	Huelva	Beas	Beas	Excmo. Ayuntamiento de Beas
E.I. Cándida Maya	Huelva	Bollullos Par del Condado	Bollullos Par del Condado	Excmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado
E.I. Mi primer Cole	Huelva	Cabezas Rubias	Cabezas Rubias	Ayuntamiento de Cabezas Rubias
E.I. El Piolín	Huelva	Calañas	La Zarza	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de La Zarza-Perrunal
E.I. Los Duendes de la Joya	Huelva	Cartaya	Cartaya	Excmo. Ayuntamiento de Cartaya
E.I. Fresita	Huelva	Cartaya	Cartaya	Excmo. Ayuntamiento de Cartaya
E.I. Sol y Luna	Huelva	Chucena	Chucena	Excmo. Ayuntamiento de Chucena
E.I. Campanita	Huelva	Cortegana	Cortegana	Ayuntamiento de Cortegana
E.I. Los Pitufos	Huelva	El Cerro de Andévalo	El Cerro de Andévalo	Excmo. Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo
E.I. El Pandero	Huelva	Encinasola	Encinasola	Ayuntamiento de Encinasola
E.I. Luna Lunera	Huelva	Escacena del Campo	Escacena del Campo	Excmo. Ayuntamiento de Escacena del Campo
E.I. Las Carmelitas	Huelva	Galaroza	Galaroza	Excmo. Ayuntamiento de Galaroza
E.I. Infanta Leonor	Huelva	Gibraleón	Gibraleón	Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Andaluna	Huelva	Higuera de la Sierra	Higuera de la Sierra	Excmo. Ayuntamiento de Higuera de la Sierra
E.I. Nuestra Señora del Rosario	Huelva	Isla Cristina	Isla Cristina	Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina
E.I. La Cigüeña	Huelva	Isla Cristina	La Redondela	Ayuntamiento de La Redondela
E.I. Los Caracoles	Huelva	Jabugo	Jabugo	Ayuntamiento de Jabugo
E.I. La Antilla	Huelva	Lepe	La Antilla	Excmo. Ayuntamiento de Lepe
E.I. Virgen de la Bella	Huelva	Lepe	Lepe	Excmo. Ayuntamiento de Lepe
E.I. Virgen de la Luz	Huelva	Lucena del Puerto	Lucena del Puerto	Ayuntamiento de Lucena del Puerto
E.I. El Morabito Azul	Huelva	Manzanilla	Manzanilla	Excmo. Ayuntamiento de Manzanilla
E.I. Santa Bárbara	Huelva	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Ayuntamiento de Minas de Riotinto
E.I. El Barquito de Papel	Huelva	Moguer	Mazagón	Excmo. Ayuntamiento de Moguer
E.I. El Gato con Botas	Huelva	Moguer	Moguer	Excmo. Ayuntamiento de Moguer
E.I. Colorines	Huelva	Nerva	Nerva	Excmo. Ayuntamiento de Nerva
E.I. Los Milagros	Huelva	Palos de la Frontera	Palos de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera
E.I. Los Príncipes	Huelva	Palos de la Frontera	Palos de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera
E.I. País del Mago	Huelva	Paymogo	Paymogo	Excmo. Ayuntamiento de Paymogo
E.I. Platero	Huelva	Puebla de Guzmán	Puebla de Guzmán	Ayuntamiento de Puebla de Guzmán
E.I. La Cabrita	Huelva	Punta Umbria	Punta Umbria	Ayuntamiento de Punta Umbria
E.I. Caracola	Huelva	Punta Umbria	Punta Umbria	Ayuntamiento de Punta Umbria
E.I. Rosita	Huelva	Rosal de la Frontera	Rosal de la Frontera	Ayuntamiento de Rosal de la Frontera
E.I. Calimero	Huelva	San Bartolomé de la Torre	San Bartolomé de la Torre	Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre
E.I. Gloria Fuertes	Huelva	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Ilmo. Ayuntamiento de San Juan del Puerto
E.I. Gurumelitos	Huelva	Santa Bárbara de Casa	Santa Bárbara de Casa	Excmo. Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa
E.I. Arco Iris	Huelva	Sta Olalla del Cala	Sta Olalla del Cala	Excmo. Ayuntamiento de Sta Olalla del Cala
E.I. Valverde	Huelva	Valverde del Camino	Valverde del Camino	Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino
E.I. La Casita de Chocolate	Huelva	Villablanca	Villablanca	Ayuntamiento de Villablanca
E.I. Los Cinco Lobitos	Huelva	Villalba del Alcor	Villalba del Alcor	Ilmo. Ayuntamiento de Villalba del Alcor
E.I. Antón Pirulero	Huelva	Villanueva de los Castillejos	Villanueva de los Castillejos	Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos
E.I. Peter Pan 2	Huelva	Villarrasa	Villarrasa	Ayuntamiento de Villarrasa
E.I. Zalarines	Huelva	Zalamea la Real	Zalamea la Real	Excmo. Ayuntamiento de Zalamea la Real
E.I. María Montessori	Jaén	Andújar	Andújar	Ayuntamiento de Andújar

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Regente María Cristina	Jaén	Arjona	Arjona	Excmo. Ayuntamiento de Arjona
E.I. El Castillo	Jaén	Arjonilla	Arjonilla	Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla
E.I. Leocadio Marín	Jaén	Baeza	Baeza	Excmo. Ayuntamiento de Baeza
E.I. Bailén	Jaén	Bailén	Bailén	Ayuntamiento de Bailén
E.I. Carmen de Michelena	Jaén	Beas de Segura	Beas de Segura	Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura
E.I. La Serrezuela	Jaén	Bedmar y Garciez	Bedmar	Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garciez
E.I. Los Pitufos	Jaén	Bélmez de la Moraleda	Bélmez de la Moraleda	Excmo. Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda
E.I. Nazaret	Jaén	Cabra del Santo Cristo	Cabra del Santo Cristo	Excmo. Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo
E.I. Cronista Vicente Oya Rodríguez	Jaén	Cambil	Cambil	Ayuntamiento de Cambil
E.I. Mis Primeros Pasos	Jaén	Campillo de Arenas	Campillo de Arenas	Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas
E.I. Los Parvulitos	Jaén	Canena	Canena	Excmo. Ayuntamiento de Canena
E.I. Mirador de Mágina	Jaén	Cárcheles	Carchelejo	Excmo. Ayuntamiento de Cárcheles
E.I. Pinocho	Jaén	Castillo de Locubín	Castillo de Locubín	Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín
E.I. Lunas de Galileo	Jaén	Cazorla	Cazorla	Excmo. Ayuntamiento de Cazorla
E.I. Arco Iris	Jaén	Huelma	Huelma	Ayuntamiento de Huelma
E.I. Las Fuentezuelas	Jaén	Jaén	Jaén	Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Jaén
E.I. Carmen Murillo	Jaén	Jaén	Jaén	Excmo. Ayuntamiento de Jaén
E.I. Pedro Expósito	Jaén	Jaén	Jaén	Excmo. Ayuntamiento de Jaén
E.I. Cervantes	Jaén	Jaén	Jaén	Patronato Municipal de Asuntos Sociales de Jaén
E.I. Los Peques	Jaén	Jamilena	Jamilena	Excmo. Ayuntamiento de Jamilena
E.I. Jimena	Jaén	Jimena	Jimena	Excmo. Ayuntamiento de Jimena
E.I. Mentesa Bastia	Jaén	La Guardia de Jaén	La Guardia de Jaén	Excmo. Ayuntamiento de La Guardia de Jaén
E.I. La Puerta de Segura	Jaén	La Puerta de Segura	La Puerta de Segura	Ayuntamiento de La Puerta de Segura
E.I. Los Duendecitos	Jaén	Lahiguera	Lahiguera	Excmo. Ayuntamiento de Lahiguera
E.I. Estación de Almería	Jaén	Linares	Linares	Excmo. Ayuntamiento de Linares
E.I. La Paz	Jaén	Linares	Linares	Excmo. Ayuntamiento de Linares
E.I. Arrayanes	Jaén	Linares	Linares	Excmo. Ayuntamiento de Linares
E.I. Niño Jesús	Jaén	Lopera	Lopera	Ayuntamiento de Lopera
E.I. San Juan Bautista	Jaén	Los Villares	Los Villares	Ayuntamiento de Los Villares
E.I. Puzzle	Jaén	Mancha Real	Mancha Real	Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real
E.I. Marmolejo	Jaén	Marmolejo	Marmolejo	Ayuntamiento de Marmolejo

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Virgen del Pilar	Jaén	Martos	Martos	Excmo. Ayuntamiento de Martos
E.I. Hermana María	Jaén	Mengíbar	Mengíbar	Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar
E.I. Encinar	Jaén	Noalejo	Noalejo	Excmo. Ayuntamiento de Noalejo
E.I. Los Pinos	Jaén	Orcera	Orcera	Excmo. Ayuntamiento de Orcera
E.I. Peal por la Paz	Jaén	Peal de Becerro	Peal de Becerro	Ayuntamiento de Peal de Becerro
E.I. El Colache	Jaén	Pegalajar	Pegalajar	Ayuntamiento de Pegalajar
E.I. Porcuna	Jaén	Porcuna	Porcuna	Ayuntamiento de Porcuna
E.I. Superpeques	Jaén	Pozo Alcón	Pozo Alcón	Ayuntamiento de Pozo Alcón
E.I. Chipi	Jaén	Quesada	Quesada	Ilustre Ayuntamiento de Quesada
E.I. Bambi	Jaén	Rus	Rus	Ayuntamiento de Rus
E.I. Pequelunis	Jaén	Sabiote	Sabiote	Ayuntamiento de Sabiote
E.I. Simba	Jaén	Santisteban del Puerto	Santisteban del Puerto	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto
E.I. Pequelandia	Jaén	Santo Tomé	Santo Tomé	Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé
E.I. La Ardilla	Jaén	Segura de la Sierra	Cortijos Nuevos	Excmo. Ayuntamiento de Segura de la Sierra
E.I. Gloria Fuertes	Jaén	Siles	Siles	Ayuntamiento de Siles
E.I. Blas Infante	Jaén	Sorihuela del Guadalimar	Sorihuela del Guadalimar	Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar
E.I. La Bañizuela	Jaén	Torre del Campo	Torre del Campo	Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo
E.I. La Ranita	Jaén	Torredonjimeno	Torredonjimeno	Ayuntamiento de Torredonjimeno
E.I. Giner de los Ríos	Jaén	Torreperogil	Torreperogil	Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil
E.I. Rafael Escuredo	Jaén	Torres	Torres	Ayuntamiento de Torres
E.I. Ciudad de Úbeda	Jaén	Úbeda	Úbeda	Ayuntamiento de Úbeda
E.I. Los Colorines	Jaén	Valdepeñas de Jaén	Valdepeñas de Jaén	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén
E.I. Villanueva de la Reina	Jaén	Villanueva de la Reina	Villanueva de la Reina	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina
E.I. El Parque	Jaén	Villanueva del Arzobispo	Villanueva del Arzobispo	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo
E.I. Alameda	Málaga	Alameda	Alameda	Excmo. Ayuntamiento de Alameda
E.I. La Cerecita	Málaga	Alfarnate	Alfarnate	Ayuntamiento de Alfarnate
E.I. Colorines	Málaga	Algarrobo	Algarrobo	Ayuntamiento de Algarrobo
E.I. San Sebastián	Málaga	Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
E.I. Ángel de la Guarda	Málaga	Alhaurín de la Torre	Alhaurín de la Torre	Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
E.I. Alhaurín el Grande	Málaga	Alhaurín el Grande	Alhaurín el Grande	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
E.I. Almáchar	Málaga	Almáchar	Almáchar	Ayuntamiento de Almáchar
E.I. Antonio Vergara Mancera	Málaga	Almogía	Almogía	Ayuntamiento de Almogía

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Álora	Málaga	Álora	Álora	Ayuntamiento de Álora
E.I. El Calceín de la Luna	Málaga	Arriate	Arriate	Ayuntamiento de Arriate
E.I. Benahavís	Málaga	Benahavís	Benahavís	Ayuntamiento de Benahavís
E.I. Nuestra Señora de la Luz	Málaga	Benalmádena	Arroyo de la Miel	Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena
E.I. Añoreta de Benalmádena	Málaga	Benalmádena	Benalmádena	Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena
E.I. Arco Iris	Málaga	Benalmádena	Benalmádena	Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena
E.I. Benamargosa	Málaga	Benamargosa	Benamargosa	Excmo. Ayuntamiento de Benamargosa
E.I. Campillos	Málaga	Campillos	Campillos	Excmo. Ayuntamiento de Campillos
E.I. Canillas de Aceituno	Málaga	Canillas de Aceituno	Canillas de Aceituno	Ayuntamiento de Canillas de Aceituno
E.I. Modesta Martín Guerrero	Málaga	Canillas de Albaida	Canillas de Albaida	Ayuntamiento de Canillas de Albaida
E.I. Las Dos Rosas	Málaga	Cártama	Cártama	Ayuntamiento de Cártama
E.I. Casabermeja	Málaga	Casabermeja	Casabermeja	Ayuntamiento de Casabermeja
E.I. Casares	Málaga	Casares	Casares	Ayuntamiento de Casares
E.I. Secadero	Málaga	Casares	Secadero	Ayuntamiento de Casares
E.I. Doña María Claros	Málaga	Colmenar	Colmenar	Excmo. Ayuntamiento de Colmenar
E.I. Matrona Ángeles Cabra	Málaga	Cómpeta	Cómpeta	Excmo. Ayuntamiento de Cómpeta
E.I. Cortes de la Frontera	Málaga	Cortes de la Frontera	Cortes de la Frontera	Excmo. Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
E.I. Sol	Málaga	Cortes de la Frontera	La Cañada del Real Tesoro	Excmo. Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
E.I. Cuevas de San Marcos	Málaga	Cuevas de San Marcos	Cuevas de San Marcos	Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos
E.I. El Borge	Málaga	El Borge	El Borge	Excmo. Ayuntamiento de El Borge
E.I. Frigiliana	Málaga	Frigiliana	Frigiliana	Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana
E.I. Las Viñas	Málaga	Fuengirola	Fuengirola	Ayuntamiento de Fuengirola
E.I. Virgen del Carmen	Málaga	Fuengirola	Fuengirola	Ayuntamiento de Fuengirola
E.I. Fuente de Piedra	Málaga	Fuente de Piedra	Fuente de Piedra	Ayuntamiento de Fuente de Piedra
E.I. Villa de Guaro	Málaga	Guaro	Guaro	Ayuntamiento de Guaro
E.I. Los Peques	Málaga	Humilladero	Humilladero	Ilmo. Ayuntamiento de Humilladero
E.I. Iznate	Málaga	Iznate	Iznate	Excmo. Ayuntamiento de Iznate
E.I. Novaschool Málaga Centro	Málaga	Málaga	Málaga	Ayuntamiento de Málaga
E.I. Manilva	Málaga	Manilva	Manilva	Ayuntamiento de Manilva
E.I. Sabinillas	Málaga	Manilva	Manilva	Ayuntamiento de Manilva
E.I. El Castillo	Málaga	Manilva	Manilva	Ayuntamiento de Manilva
E.I. La Campana	Málaga	Marbella	Nueva-Andalucía	Excmo. Ayuntamiento de Marbella
E.I. Fuentenueva	Málaga	Marbella	San Pedro de Alcántara	Excmo. Ayuntamiento de Marbella
E.I. Gloria Fuertes	Málaga	Mijas	Las Lagunas	Excmo. Ayuntamiento de Mijas

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. La Cala-Limonar	Málaga	Mijas	Mijas	Excmo. Ayuntamiento de Mijas
E.I. La Ascensión	Málaga	Mollina	Mollina	Ayuntamiento de Mollina
E.I. La Casita	Málaga	Periana	Periana	Ayuntamiento de Periana
E.I. Los Pitufos II	Málaga	Pizarra	Cerralba	Excmo. Ayuntamiento de Pizarra
E.I. Los Pitufos	Málaga	Pizarra	Pizarra	Excmo. Ayuntamiento de Pizarra
E.I. Los Pitufos III	Málaga	Pizarra	Zalea	Excmo. Ayuntamiento de Pizarra
E.I. El Bosque Encantado	Málaga	Rincón de la Victoria	Rincón de la Victoria	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
E.I. Riogordo	Málaga	Riogordo	Riogordo	Ayuntamiento de Riogordo
E.I. Sayalonga	Málaga	Sayalonga	Sayalonga	Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga
E.I. Sierra de Yeguas	Málaga	Sierra de Yeguas	Sierra de Yeguas	Ayuntamiento de Sierra de Yeguas
E.I. Azahar	Málaga	Totalán	Totalán	Excmo. Ayuntamiento de Totalán
E.I. Valle de Abdalajís	Málaga	Valle de Abdalajís	Valle de Abdalajís	Ayuntamiento de Valle de Abdalajís
E.I. Virgen del Carmen	Málaga	Vélez-Málaga	Torre del Mar	Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
E.I. La Fortaleza	Málaga	Vélez-Málaga	Vélez-Málaga	Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
E.I. Villanueva de Algaidas	Málaga	Villanueva de Algaidas	Villanueva de Algaidas	Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas
E.I. Dolores Liger Liger	Málaga	Villanueva de la Concepción	Villanueva de la Concepción	Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción
E.I. Villanueva de Tapia	Málaga	Villanueva de Tapia	Villanueva de Tapia	Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de Tapia
E.I. Villanueva del Rosario	Málaga	Villanueva del Rosario	Villanueva del Rosario	Ayuntamiento de Villanueva del Rosario
E.I. Gerardo Fernández	Málaga	Villanueva del Trabuco	Villanueva del Trabuco	Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco
E.I. Cien Caños	Málaga	Villanueva del Trabuco	Villanueva del Trabuco	Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco
E.I. Yunquera	Málaga	Yunquera	Yunquera	Excmo. Ayuntamiento de Yunquera
E.I. El Castillo	Sevilla	Aguadulce	Aguadulce	Ayuntamiento de Aguadulce
E.I. El Castillo	Sevilla	Alanís	Alanís	Excmo. Ayuntamiento de Alanís
E.I. La Blanquita	Sevilla	Albaida del Aljarafe	Albaida del Aljarafe	Excmo. Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
E.I. Los Olivos	Sevilla	Alcalá de Guadaira	Alcalá de Guadaira	Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira
E.I. Media Luna	Sevilla	Alcalá del Río	Alcalá del Río	Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río
E.I. Uno, dos, tres	Sevilla	Alcolea del Río	Alcolea del Río	Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río
E.I. El Peñón	Sevilla	Algámitas	Algámitas	Excmo. Ayuntamiento de Algámitas
E.I. Los Melojeritos	Sevilla	Almadén de la Plata	Almadén de la Plata	Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata
E.I. Campanilla	Sevilla	Arahal	Arahal	Excmo. Ayuntamiento de Arahal
E.I.	Sevilla	Aznalcázar	Aznalcázar	Ayuntamiento de Aznalcázar
E.I. 8 de Marzo	Sevilla	Aznalcóllar	Aznalcóllar	Ayuntamiento de Aznalcóllar

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. La Pasionaria	Sevilla	Badolatosa	Badolatosa	Ayuntamiento de Badolatosa
E.I. Corcoya	Sevilla	Badolatosa	Corcoya	Ayuntamiento de Badolatosa
E.I. Peter Pan	Sevilla	Benacazón	Benacazón	Ayuntamiento de Benacazón
E.I. Blancanieves	Sevilla	Benacazón	Benacazón	Ayuntamiento de Benacazón
E.I. Chavalines	Sevilla	Brenes	Brenes	Ayuntamiento de Brenes
E.I. Burguillos	Sevilla	Burguillos	Burguillos	Ayuntamiento de Burguillos
E.I. Cañada Rosal	Sevilla	Cañada Rosal	Cañada Rosal	Ayuntamiento de Cañada Rosal
E.I. Papá Pitufo	Sevilla	Carrión de los Céspedes	Carrión de los Céspedes	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
E.I. Casariche	Sevilla	Casariche	Casariche	Excmo. Ayuntamiento de Casariche
E.I. Miguel de Cervantes	Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos	Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
E.I. La Cruz	Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos	Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
E.I. Castilleja de Guzmán	Sevilla	Castilleja de Guzmán	Castilleja de Guzmán	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
E.I. Juan de Mairena	Sevilla	Castilleja del Campo	Castilleja del Campo	Ayuntamiento de Castilleja del Campo
E.I. El Globo	Sevilla	Cazalla de la Sierra	Cazalla de la Sierra	Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra
E.I. El Dado	Sevilla	Constantina	Constantina	Excmo. Ayuntamiento de Constantina
E.I. Colorines	Sevilla	Coripe	Coripe	Excmo. Ayuntamiento de Coripe
E.I. Acuarela	Sevilla	Écija	Écija	Excmo. Ayuntamiento de Écija
E.I. El Coronil	Sevilla	El Coronil	El Coronil	Excmo. Ayuntamiento de El Coronil
E.I. Gloria Fuertes	Sevilla	El Cuervo de Sevilla	El Cuervo de Sevilla	Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla
E.I. Colorín Colorado	Sevilla	El Pedroso	El Pedroso	Ayuntamiento de El Pedroso
E.I. El Real de la Jara	Sevilla	El Real de la Jara	El Real de la Jara	Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara
E.I. El Ronquillo	Sevilla	El Ronquillo	El Ronquillo	Excmo. Ayuntamiento de El Ronquillo
E.I. Pablo Ruiz Picasso	Sevilla	El Rubio	El Rubio	Ayuntamiento de El Rubio
E.I. El Saucejo	Sevilla	El Saucejo	El Saucejo	Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo
E.I. Infanta Leonor	Sevilla	El Viso del Alcor	El Viso del Alcor	Ayuntamiento de El Viso del Alcor
E.I. Fuentes de Andalucía	Sevilla	Fuentes de Andalucía	Fuentes de Andalucía	Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía
E.I. Doña Amalia Morales Escalera	Sevilla	Gelves	Gelves	Excmo. Ayuntamiento de Gelves
E.I. Jardín de Colores	Sevilla	Gerena	Gerena	Excmo. Ayuntamiento de Gerena
E.I. Platero y yo	Sevilla	Gilena	Gilena	Excmo. Ayuntamiento de Gilena
E.I. Las Carmelas	Sevilla	Gines	Gines	Ayuntamiento de Gines
E.I. La Luna	Sevilla	Guadalcanal	Guadalcanal	Ayuntamiento de Guadalcanal
E.I. El Trenecito	Sevilla	Guillena	Guillena	Ayuntamiento de Guillena

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. El Trenecito-Las Pajanosas	Sevilla	Guillena	Las Pajanosas	Ayuntamiento de Guillena
E.I. El Trenecito	Sevilla	Guillena	Torre de la Reina	Ayuntamiento de Guillena
E.I. El Jardín de los Pequeñines	Sevilla	Herrera	Herrera	Ayuntamiento de Herrera
E.I. Huévar del Aljarafe	Sevilla	Huévar del Aljarafe	Huévar del Aljarafe	Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
E.I. Garabato	Sevilla	Isla Mayor	Isla Mayor	Ayuntamiento de Isla Mayor
E.I.	Sevilla	La Algaba	La Algaba	Ayuntamiento de La Algaba
E.I. Las Campanitas II	Sevilla	La Campana	La Campana	Excmo. Ayuntamiento de La Campana
E.I. La Cometa	Sevilla	La Lantejuela	La Lantejuela	Excmo. Ayuntamiento de La Lantejuela
E.I. Pepito Grillo	Sevilla	La Luisiana	El Campillo	Ayuntamiento de La Luisiana
E.I. Platero	Sevilla	La Luisiana	La Luisiana	Ayuntamiento de La Luisiana
E.I. Las Parras	Sevilla	La Puebla de los Infantes	La Puebla de los Infantes	Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes
E.I. Gloria Fuertes	Sevilla	La Rinconada	La Rinconada	Ayuntamiento de La Rinconada
E.I. Almonazar	Sevilla	La Rinconada	San José de la Rinconada	Ayuntamiento de La Rinconada
E.I. Santa Cruz	Sevilla	La Rinconada	San José de la Rinconada	Ayuntamiento de La Rinconada
E.I. El Chupete	Sevilla	Las Cabezas de San Juan	Las Cabezas de San Juan	Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan
E.I. Las Navas de la Concepción	Sevilla	Las Navas de la Concepción	Las Navas de la Concepción	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
E.I. Garabatos	Sevilla	Lebrija	Lebrija	Excmo. Ayuntamiento de Lebrija
E.I. Nuestra Señora del Rosario	Sevilla	Lora de Estepa	Lora de Estepa	Ayuntamiento de Lora de Estepa
E.I. San Isidro	Sevilla	Lora del Río	El Priorato	Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río
E.I. Arco Iris	Sevilla	Los Corrales	Los Corrales	Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales
E.I. La Luna del Horcajo	Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Los Palacios y Villafranca	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
E.I. La Nana	Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Los Palacios y Villafranca	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
E.I. Mairena del Alcor	Sevilla	Mairena del Alcor	Mairena del Alcor	Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
E.I. Marinaleda	Sevilla	Marinaleda	Marinaleda	Excmo. Ayuntamiento de Marinaleda
E.I. Los Colorines	Sevilla	Martín de la Jara	Martín de la Jara	Excmo. Ayuntamiento de Martín de la Jara
E.I. Blancanieves	Sevilla	Olivares	Olivares	Excmo. Ayuntamiento de Olivares
E.I. Paradas	Sevilla	Paradas	Paradas	Ayuntamiento de Paradas
E.I. Doña Lola	Sevilla	Pedrerá	Pedrerá	Ayuntamiento de Pedrerá
E.I. El Parque 3	Sevilla	Pilas	Pilas	Excmo. Ayuntamiento de Pilas
E.I. Pequeños Gigantes	Sevilla	Pruna	Pruna	Excmo. Ayuntamiento de Pruna
E.I. Salteras	Sevilla	Salteras	Salteras	Ayuntamiento de Salteras
E.I. Nuestra Señora del Rosario	Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Sanlúcar la Mayor	Excmo. Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor

PE: 1960. Anexo II: Escuelas Infantiles de Convenio

E.I. Platero y yo	Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Sanlúcar la Mayor	Excmo. Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor
E.I. Itálica	Sevilla	Santiponce	Santiponce	Ayuntamiento de Santiponce
E.I. Pablo de Olavide	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Universidad Pablo de Olavide
E.I. Tomares	Sevilla	Tomares	Tomares	Ayuntamiento de Tomares
E.I. Maestra Araceli de Silva	Sevilla	Umbrete	Umbrete	Ayuntamiento de Umbrete
E.I. Nuestra Señora del Carmen	Sevilla	Utrera	El Palmar de Troya	Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya
E.I. Garabatos	Sevilla	Villamanrique de la Condesa	Villamanrique de la Condesa	Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
E.I. Rayuela	Sevilla	Villanueva de San Juan	Villanueva de San Juan	Ayuntamiento de Villanueva de San Juan
E.I. Muniguense	Sevilla	Villanueva del Río y Minas	Villanueva del Río y Minas	Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-001969, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para la mejora de la competencia y rendimiento en Matemáticas del curso 2013/2014

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte desarrolla desde el curso 2010-2011 un amplio plan de medidas encaminadas a abordar la integración de las competencias básicas en el currículo educativo y en las prácticas docentes, entre ellas la matemática.

El ejercicio 2013-2014 ha sido una continuación de las actuaciones iniciadas. No obstante, puede destacarse el desarrollo de actividades de carácter formativo del profesorado, iniciativas destinadas a incrementar la dotación de recursos de apoyo curricular y medidas para favorecer la pertenencia a redes profesionales de centros y profesorado.

Durante el pasado curso se ha desarrollado la última fase del Programa PICBA (Programa para la integración de las competencias básicas). Un proyecto cuyas prioridades se centran en consolidar las competencias claves y facilitar al profesorado la tarea de transformar la dinámica de enseñanza y aprendizaje, en la actualización de asesores e inspección para facilitar sus funciones en los procesos de programación y evaluación, así como en aportar materiales de apoyo, ejemplificaciones y orientaciones a todos los sectores profesionales implicados.

El programa se puso, en marcha durante el curso 2010-2011 a partir de la iniciativa estatal COMBAS, en la que han participado 25 colegios andaluces de educación primaria y secundaria, y ha permitido que alrededor de 130 centros y 4.000 profesores de las 8 provincias se formen en el trabajo curricular por competencias, lo que conlleva un cambio sustancial en sus prácticas docentes. El profesorado participante ha pasado por tres modalidades de trabajo: la fase inicial (A1) avanzada (A2) y de profundización (A3), de un curso de duración cada una.

En este marco formativo, durante el curso 2013/2014, unos mil profesores y profesoras de primaria y de secundaria de toda Andalucía han participado en la fase de consolidación A3, que finalizará en noviembre de 2014 con una jornada en la que participarán profesorado, servicios educativos y responsables de la

Administración y en la que se presentarán los informes y las conclusiones más relevantes y las propuestas y recomendaciones de mejora a seguir en el Programa PICBA.

Relacionado con el Programa PICBA, hay que destacar la participación de Andalucía como socio de pleno derecho en la red KeyCoNet. Se trata de una red a la que pertenecen 14 países de la Unión Europea, entre otros Noruega, Suecia, Finlandia, Bélgica, Francia, Italia, Portugal, Alemania, Eslovaquia, Austria, Estonia, Irlanda, Reino Unido. UNED (España) y Andalucía (España). Su propósito es integrar las competencias en el currículo educativo de primaria y secundaria, a través del análisis de experiencias e iniciativas relevantes y de producir recomendaciones dirigidas al ámbito político y a la práctica profesional.

En octubre del año 2013, la red eligió el Programa Andaluz PICBA como referente de buenas prácticas en política educativa en Europa y reconoció el trabajo que se realizaba en Andalucía en la implementación de las competencias, como ejemplo a seguir para el resto de los países asociados.

En cuanto a los recursos movilizados en torno a la cuestión planteada, es preciso destacar que PICBA cuenta con una aplicación informática, elaborada por la Consejería de Educación con la participación del profesorado PICBA y COMBAS.

La herramienta facilita a los profesionales la confección de mapas curriculares, la elaboración de unidades didácticas integradas y la evaluación de áreas o materias del currículo, así como de las competencias básicas de forma independiente. Está instalada en el sistema informático para la gestión de los centros docentes “Séneca”, donde se encuentran todas las bases de datos que requieren los centros para la elaboración de las unidades didácticas y para evaluar al alumnado. Va acompañada, además, de un *“Manual de uso de Séneca”* que permite resolver cualquier duda sobre su utilización.

Se ha diseñado, asimismo, una *“Guía Práctica para el Desarrollo de las Competencias Básicas”*; con el objetivo de acompañar al profesorado en cada una de las fases de la aplicación informática, explicando que hace en cada momento y que bases pedagógicas y didácticas la sustenta. La aplicación se convierte así en una herramienta de orientación didáctica y de autoformación utilizada ya en los 150 centros que han puesto en marcha el “Pilotaje de esta aplicación”, o sea, para unos 1700 profesores y profesoras, 350 asesores de la red de formación y 50 inspectores, es decir, para una muestra amplia y representativa de la comunidad escolar.

En la misma línea, se ha elaborado una “Guía de buenas prácticas para la integración de las CCBB en el currículo”, que recopila experiencias relevantes de los centros PICBA-COMBAS. Publicada por la Consejería, se ha remitido a todos los centros. Del mismo modo, se han incorporado unas orientaciones para evaluar las áreas y competencias que constituyen las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Por otra parte, la página web de la Consejería posibilita conocer y compartir iniciativas, actividades y experiencias aplicadas en centros educativos de Andalucía, de España y de Europa, lo que ha permitido crear un banco de recursos y buenas prácticas. En la actualidad y alojado en la Plataforma Colabora, se dispone de un valioso material vinculado a la integración de las competencias claves en el curriculum, un recurso que constituye un elemento facilitador más de la integración curricular de las competencias.

Queda patente, pues, el importante trabajo que se desarrolla en Andalucía a la hora de potenciar el aprendizaje de las matemáticas en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria y el esfuerzo e

interés de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en mejorar el nivel de los alumnos y de las alumnas de Andalucía en esta competencia básica.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-001970, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Cursos de formación para el empleo (7 cursos)” en 2011

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-001970, 9-14/PE-001971, 9-14/PE-001972, 9-14/PE-001973, 9-14/PE-001974 y 9-14/PE-002198

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía mantiene una reconocida política de transparencia en los temas relacionados con la formación para el empleo. Así lo corroboran las numerosas comparecencias, interpelaciones y preguntas orales en las que se han facilitado exhaustivas explicaciones en sede parlamentaria y las centenares de iniciativas escritas a las que se ha dado cumplida respuesta.

Desde la constitución del actual Gobierno, en septiembre de 2013, han sido innumerables las ocasiones en las que se han ofrecido datos, detalles y balances de la gestión llevada a cabo en este terreno y sobre los planes de mejora existentes.

Por lo que respecta a los cursos de formación son de sobra conocidas, por explicitadas en varias ocasiones y en las respectivas sesiones parlamentarias, las directrices y pautas que rigen el trabajo en esta materia. A modo de síntesis cabe recordar que se están estudiando todos los expedientes traspasados a esta consejería, con un sistema individualizado y no por muestreo. De su estudio se derivarán las actuaciones que correspondan para cada expediente, ya sea requerimientos de documentación y abono o reintegro de cantidades, entre otras.

En este marco de transparencia, la trayectoria parlamentaria del tema se ha traducido en cuantiosa y relevante información sobre las cuestiones planteadas en su iniciativa. Me permito remitirle, por tanto, a sendas comisiones de Educación, Cultura y Deporte, celebradas el 4 de septiembre de 2014 y más recientemente el 16 de octubre de 2014, cuyo contenido se puede consultar en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 293 y número 310. En ambas sesiones se abordó la temática en profundidad desde una perspectiva global.

Además, como sabe, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha puesto a disposición de los diputados y diputadas de su grupo parlamentario, cuando lo han solicitado para su consulta, todos los expedientes que se encuentran en esta consejería, bien en los servicios centrales bien en las delegaciones territoriales.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001971, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Cursos de formación para el empleo (4 cursos)” en 2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001970

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001972, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Formación para el empleo 1 curso de alemán” en 2012

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001970

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001973, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Formación para el empleo 1 curso de inglés” en 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001970

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001974, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda con el Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por el concepto “Formación para el empleo 1 curso de alemán” en 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001970

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001987, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ley de Coordinación de Policías Locales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le remito a lo ya informado en la pregunta oral en Comisión de Justicia e Interior, con número de expediente 9-14/POC-000620, relativa a la Ley de Coordinación de Policías Locales, celebrada el 15 de septiembre de 2014 y publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 294.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002008, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Red Andaluza de Puntos de Encuentro Familiar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el Decreto 79/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar de Andalucía, establece el marco jurídico autonómico que garantiza la calidad y seguridad en la prestación de este servicio, regulando su objeto, naturaleza y conceptos, así como sus principios básicos y de actuación. Actualmente, la Comunidad autónoma andaluza tiene en funcionamiento diez centros, uno en cada capital de provincia, junto a los de Marbella y Algeciras, gestionados por la Junta de Andalucía a través de contratos de servicios con entidades privadas, tal y como establece el artículo 5.1 de la citada norma que, a la fecha, son las que se detallan:

Almería - COVID, Sdad. Coop. And. de Interés Social

Cádiz - EULEN, Servicios Sociosanitarios, S.A.

Algeciras - NUEVO FUTURO

Córdoba - ENCUESTR@CUERDOS

Granada - COVID, Sdad. Coop. And. de Interés Social

Huelva - ASOCIACIÓN ALCORES

Jaén - AVIDE, Sdad. Coop. And. de Interés Social

Málaga - ASOCIACIÓN MUJER SIGLO XXII

Marbella - ASOCIACIÓN MUJER SIGLO XXII

Sevilla - ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002009, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Punto de Encuentro Familiar de Andújar, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el Decreto 79/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar de Andalucía, establece el marco jurídico autonómico que garantiza la calidad y seguridad en la prestación de este servicio, regulando su objeto, naturaleza y conceptos, así como sus principios básicos y de actuación.

El preámbulo de este Decreto recoge que éste regulará exclusivamente el servicio de los Puntos de Encuentro Familiar gestionados y financiados por la Junta de Andalucía, y ello sin perjuicio de que en el ámbito de la Comunidad autónoma andaluza puedan prestarse otros servicios similares que están excluidos de la regulación autonómica. Por tanto, la existencia y funcionamiento de estos otros centros excede del ámbito de aplicación del decreto autonómico.

Asimismo, le informo que todas las demandas de este servicio que se producen en el municipio de referencia son debidamente atendidas en el Punto de Encuentro Familiar de Jaén, sin que exista lista de espera al respecto.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002012, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los préstamos reembolsables del sector comercial andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, no consta la concesión de créditos durante 2013 para las ocho empresas que lo solicitaron.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-002035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la denuncia por trato de favor en el acceso al puesto de director de un centro educativo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

Ante todo conviene desligar las dos cuestiones que se plantean y a las que es preciso dar respuesta. De un lado y de modo explícito, se interesa por las actuaciones realizadas por la consejería a fin de esclarecerlos hechos denunciados por un grupo de profesores. De otro, se hace eco de una grave acusación de presunto trato de favor por parte de la Inspectora General de Educación.

Le informo pues de que, en efecto, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha actuado con rapidez para aclarar “la duda y el malestar” que generaba en el grupo de ciudadanos y ciudadanas remitentes las acusaciones vertidas en un escrito sin firma que se adjuntaba.

La petición de que se aclararan las supuestas irregularidades tuvo entrada en los servicios centrales el día 18 de julio pasado e inmediatamente los responsables de esta consejería se pusieron en marcha. Apenas unos días después, el 6 de agosto, Viceconsejería encarga a los servicios competentes una investigación de los hechos.

Encargo que se traduce en un exhaustivo y detallado informe, en el que se especifica que todos los actos y procedimientos administrativos que nos ocupan se realizaron con todas las garantías, se descarta cualquier actuación incorrecta por parte de la Administración educativa o de cualquiera de sus representantes y se concluye “que el procedimiento de designación de la actual directora del CEIP Miraelrío... se ha ajustado a la normativa en vigor”.

Queda claro, por tanto, que la Administración educativa ha actuado con presteza, que no se ha producido irregularidad alguna y que la denuncia anónima, por la que se interesaban los remitentes del escrito recibido, no se corresponde con los hechos reales. Añadir, en esta línea, que algunas personas que suscribieron la denuncia se han dirigido por escrito a esta consejería para, solicitar la retirada de su firma. Alegan que cuando la firmaron no eran conscientes de su contenido y piden disculpas por los posibles daños causados.

En todo caso, el expediente completo al que se hace referencia más arriba está a disposición del grupo parlamentario que suscribe la iniciativa.

Por otra parte, hay que subrayar la reacción de la persona señalada en el escrito recibido. Las falsedades vertidas en el documento anónimo y el ataque a su honradez y honorabilidad la han llevado a presentar la correspondiente denuncia ante las instancias competentes, ajenas en este caso a la Administración educativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002037, respuesta a la Pregunta escrita relativa al valor ecológico perdido en el incendio en el río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-002037, 9-14/PE-002038, 9-14/PE-002039 Y 9-14/PE-002040

En respuesta a las preguntas formuladas, le informo en este incendio se han visto afectadas unas 167 hectáreas de terreno forestal, de las cuales 116 se localizan dentro de los límites del Parque Natural “Los Alcornocales”, lo cual representa el 0,07% de las 167.767 hectáreas totales protegidas.

Aunque se trata de terrenos de alto valor ecológico, no parece existir afección a la flora y fauna silvestre amenazada; aunque las primeras estimaciones son esperanzadoras, no es posible determinar fehacientemente su valor hasta la próxima primavera.

Siguiendo el procedimiento habitual en este tipo de siniestros, actualmente se está procediendo al reconocimiento de todo el área afectada, al objeto de determinar técnicamente la necesidad de llevar a cabo medidas correctoras. Para ello es fundamental comprobar y seguir los procesos de regeneración natural que vayan produciéndose en cada uno de los ecosistemas afectados, particularmente en los arbolados.

Transcurrido el tiempo necesario y a la vista de lo acontecido, se determinará la necesidad de llevar a cabo tareas de reforestación, así como el alcance de estos trabajos.

Los medios aéreos utilizados en el incendio, terrestres y humanos utilizados, fueron los siguientes:

4 Helicópteros de transporte y extinción, con un total de 30:18 h.

3 Helicópteros de transporte y extinción (BRICAS): con un total de 24:49 h.

4 Helicópteros de extinción de gran capacidad: con un total de 27:11 h

2 Aviones de coordinación: con un total de 18:27 h.

4 Aviones de carga en tierra: con un total de 23:33 h.

4 Hidroaviones (FOCA): con un total de 36 h.

Los hidroaviones, y 14 horas de los helicópteros de extinción de gran capacidad fueron aportados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Terrestres:

1 Unidad Móvil de Meteorología y Transmisiones.

2 Vehículos autobomba.

1 Vehículo nodriza.

2 Maquinarias pesadas.

45 Vehículos de transporte.

2 Vehículos médicos todo terreno.

2 Ambulancias.

Humanos:

347 personas entre personal técnico, agentes de medio ambiente, encargados, grupos especialistas, dotación vehículos, Policía Nacional Adscrita, equipo sanitario y maquinistas.

Por último mencionar que en la extinción de este incendio también intervinieron Bomberos, Policía Local y Guardia Civil, aportando sus propios recursos humanos y materiales.

20 de octubre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas de reforestación tras el incendio del río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002037

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002039, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los medios aéreos utilizados en el incendio del río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002037

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los medios terrestres y humanos utilizados en el incendio del río de la Miel (Parque Natural de los Alcornocales), Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002037

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002042, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del Plan OLA en Algeciras, Cádiz*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014**Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte**Orden de publicación de 29 de octubre de 2014*

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) ha mantenido desde su aprobación en septiembre de 2011 un protagonismo constante y creciente, encaminado a dar respuesta a las necesidades de los centros educativos andaluces.

A cierre del mes de agosto, de las 19 obras de construcción contempladas en el municipio de Algeciras (Cádiz) 10 han concluido, lo que supone más de la mitad de la programación. Durante el último trimestre de 2014 se ejecutarán el resto de actuaciones previstas, de las que 3 se encuentran en construcción y 3 en contratación (2 de ellas ya adjudicadas y próximas a comenzar). Las 3 restantes están en las distintas fases de redacción del proyecto.

Los datos antes citados permiten afirmar que el 84,2% de las obras programadas; equivalentes al 80,3% del presupuesto, están ya ejecutadas o en ejecución.

Obras finalizadas:

C.E.I.P. Ntra. Sra. de Europa	89.687,97
C.E.I.P. Andalucía	134.341,76
C.E.I.P. San Bernardo	121.442,39
E.I. Virgen Milagrosa	31.632,46
I.E.S. García Lorca	82.078,54
I.E.S. Kursaal	85.376,79
I.E.S. Ciudad de Algeciras	31.005,63
E.I. Los Navegantes	97.419,77
I.E.S. Saladillo	117.119,65
E.I. Entremares	23.801,72

Antes del 31 de diciembre está previsto ejecutar las obras programadas en el IES Ventura Morón, EA Escuela de Arte, CEIP General Castaños, IES Levante y CEIP Puerta del Mar.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-002043, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del Plan OLA en Castellar de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) ha mantenido desde su aprobación en septiembre de 2011 un protagonismo constante y creciente, encaminado a dar respuesta a las necesidades de los centros educativos andaluces.

A cierre del mes de agosto, las 2 obras de construcción contempladas en el municipio de Castellar de la Frontera (Cádiz) han concluido, lo que supone el 100% de la programación, con una inversión total que supera los cien mil euros.

Obras finalizadas:

I.E.S. Almoraima	56.322,85
C.E.I.P. Tierno Galván	43.914,21

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002044, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del Plan OLA en La Línea de la Concepción, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) ha mantenido desde su aprobación en septiembre de 2011 un protagonismo constante y creciente, encaminado a dar respuesta a las necesidades de los centros educativos andaluces.

A cierre del mes de agosto, de las 12 obras de construcción contempladas en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz) 3 han concluido. Durante el último trimestre de 2014 se ejecutarán el resto de actuaciones previstas, de las que 6 se encuentran en construcción y 1 en contratación. Las 2 restantes están en las distintas fases de redacción del proyecto.

Los datos antes citados permiten afirmar que el 83,3% de las obras programadas, equivalentes al 93,8% del presupuesto, están ya ejecutadas o en ejecución.

Obras finalizadas:

C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Mercedes	118.465,00
E.I. Santísima Trinidad	116.900,58
C.E.I.P. Carlos V	152.823,01

Antes del 31 de diciembre está previsto ejecutar las obras programadas en el CEIP Isabel La Católica, CEIP Huerta Pava, El Virgen de la Sierra, El Virgen Inmaculada, CEIP La Atunara e IES Menéndez Tolosa.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002045, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del Plan OLA en Jimena de la Frontera, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) ha mantenido desde su aprobación en septiembre de 2011 un protagonismo constante y creciente, encaminado a dar respuesta a las necesidades de los centros educativos andaluces.

A cierre del mes de agosto, de las 2 obras de construcción contempladas en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz) ha concluido la ejecutada en el CEIP Ntra. Sra. Reina de los Ángeles, que ha supuesto una inversión de 47.697,61 euros. Durante el último trimestre de 2014 se ejecutará la actuación prevista en el CEIP Cristo Rey de San Pablo de Buceite, que cuenta con un presupuesto de 99.999,99.euros y que en estos momentos se encuentra en fase de iniciación.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-002046, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del Plan OLA en Los Barrios, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) ha mantenido desde su aprobación en septiembre de 2011 un protagonismo constante y creciente, encaminado a dar respuesta a las necesidades de los centros educativos andaluces.

A cierre del mes de agosto, de las 6 obras de construcción contempladas en el municipio de Los Barrios (Cádiz) han finalizado 5. Durante el último trimestre de 2014 se ejecutará la actuación prevista en el CEIP Los Cortijillos, con un presupuesto 109.999,99 euros.

Los datos antes citados permiten afirmar que el 83,3% de las obras programadas, equivalentes al 85,1% del presupuesto, están ya ejecutadas.

Obras finalizadas:

C.E.I.P. San Ramón Nonato	112.174,01
C.E.I.P. Maestro Don Juan González	78.993,14
E.I. Virgen de la Paz	133.315,68
I.E.S. Sierra Luna	60.286,88
C.E.I.P. Ntra. Sra. de Guadalupe	256.041,71

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-002047, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución del Plan OLA en Tarifa, Cádiz***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz**Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014**Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte**Orden de publicación de 30 de octubre de 2014*

El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA) ha mantenido desde su aprobación en septiembre de 2011 un protagonismo constante y creciente, encaminado a dar respuesta a las necesidades de los centros educativos andaluces.

A cierre del mes de agosto, de las 3 obras de construcción contempladas en el municipio de Tarifa (Cádiz) han finalizado 2. Durante el último trimestre de 2014 se ejecutará la actuación prevista en el IES Almadraba, con un presupuesto 60.482,90 euros, cuya conclusión está prevista antes del día 31 de diciembre.

Los datos antes citados permiten afirmar que dos tercios de las obras programadas, equivalentes al 77,6% del presupuesto, están ya ejecutadas y antes de que finalice el año lo estarán el 100%.

Obras finalizadas:

CEIP Divina Pastora	724,79
I.E.S. Baelo Claudia	133.665,22

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

El 8 de julio de 2002 se formalizó el “Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Jaén y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para la financiación conjunta de las obras de construcción de un espacio escénico en la ciudad de Jaén”.

Con respecto a la participación económica en esta actuación cabe mencionar que esta Consejería aporta un 75% del total y el Ayuntamiento de Jaén un 25%.

El 14 de diciembre de 2004 se suscribió el “Anexo I al Convenio de colaboración” y el 29 de diciembre de 2007 el “Anexo II al Convenio de colaboración”.

De los 11.809.656,98 € correspondientes a la aportación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se han realizado pagos por valor de 11.129.698,13 €, de los cuales 477.009,40 € corresponden a los honorarios de redacción del proyecto y 10.652.688,72 € a la ejecución de la obra, que se han tramitado de acuerdo al ritmo de ejecución de esta.

Para liquidar el importe económico comprometido en el convenio y los anexos suscritos, se solicitó al Ayuntamiento de Jaén, con fecha 17 de julio de 2014, documentación acreditativa de los pagos realizados y la documentación técnica necesaria para poder proceder al pago de los 679.958,86 € pendientes de pago. Siendo éste el único importe comprometido, a día de hoy, con respecto a las obras del Teatro Infanta Leonor, esta Consejería ha recibido con fecha 9 de octubre de 2014 la documentación solicitada, por lo que se acaban de iniciar los trámites administrativos para poder cumplir con el compromiso mencionado.

Por otro lado estaría pendiente la tramitación del correspondiente Anexo III de liquidación de la actividad ejecutada. La aportación de esta Consejería ascenderá a 2.351.285,80€ y se realizará con la mayor celeridad posible, una vez existan disponibilidades presupuestarias para ello.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,

Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002075, respuesta a la Pregunta escrita relativa al conservatorio de música de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 29 de octubre de 2014

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha iniciado los trámites necesarios para acometer las obras del nuevo edificio del Conservatorio Superior de Música de Jaén. Entre otros, la licitación por procedimiento abierto con lotes la contratación de los servicios de Redacción de Proyecto Básico, Redacción de Proyecto de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución, Coordinación de Seguridad y Salud y Estudio geotécnico.

El anuncio de licitación se envió para su publicación en DOUE el 25 de abril de 2014 y se publicó en dicho boletín el 29 de abril de 2014. El plazo de presentación de propuestas finalizó el pasado día 3 de junio de 2014. Se recibieron en plazo un total de 21.

El día 29 de julio de 2014, tras el recurso interpuesto por un licitador contra su exclusión del procedimiento y su solicitud de suspensión del mismo, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía resolvió estimar dicha suspensión. En consecuencia, el expediente de contratación está suspendido a la espera de que el citado Tribunal dicte sentencia.

Una vez que se levante la suspensión del procedimiento, el plazo estimado para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y emisión del Informe Favorable de Supervisión es de unos 11 meses, desde la fecha de formalización del contrato de Redacción del Proyecto y realización del Estudio Geotécnico.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la iniciativa de turismo sostenible Úbeda-Baeza correspondiente a 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-002119 Y 9-14/PE-002120

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, con fecha 15 de diciembre de 2010 se firmó Convenio con la Asociación para el desarrollo turístico de Úbeda y Baeza para la realización del Programa de Turismo Sostenible “Úbeda y Baeza-Museo abierto del Renacimiento”, por el cual se aprobaron los proyectos subvencionables del primer Plan de Acción.

Mediante la Orden de 4 de junio de 2014, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a entidades promotoras de turismo sostenible para la realización de un segundo plan de acción que culmine el programa de turismo sostenible previamente seleccionado.

Esta Orden, publicada en BOJA nº 110, de 10 de junio de 2014, está dirigida específicamente a entidades promotoras de turismo sostenible que tuviesen aprobado un único Plan de Acción, entre las que se encontraba la Asociación para el desarrollo turístico de Úbeda y Baeza.

Presentada solicitud por la citada Asociación y tras los trámites administrativos oportunos, con fecha 30 de junio de 2014 se firma un nuevo convenio mediante el que se subvencionan 19 proyectos, con una inversión total de 2.321.243,79 euros y una subvención de 1.086.519,46 euros.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002120, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la iniciativa de turismo sostenible Úbeda-Baeza correspondiente a 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002119

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002121, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los inmuebles vendidos en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa que por Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Secretaría General de Finanzas y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se procedió a la enajenación directa de terrenos provenientes de la desafectación parcial de la vía pecuaria "Cordel de la Ceja de la Tobaruela", en el término municipal de Linares (Jaén). El importe fue de ochenta y cuatro mil ciento sesenta y seis euros (84.166,00), excluidos los impuestos que gravan la transmisión del inmueble.

El acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se dispone esta enajenación puede consultarse en el BOJA nº 29, de 12 de febrero de 2014.

Sevilla, 15 de octubre de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002122, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los inmuebles alquilados en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba indicada se informa que desde el Gobierno andaluz se viene desarrollando una intensa labor para la mejora de la eficiencia en el gasto público y, en particular, para la reducción de gastos derivados de contratos de arrendamientos de inmuebles suscritos por las Consejerías, entidades instrumentales y consorcios de la Administración de la Junta de Andalucía.

Es por ello que la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio continúa trabajando en este objetivo, en línea con los principios de eficiencia, austeridad, racionalización y reducción del gasto público.

Según la información facilitada por los respectivos órganos gestores al subsistema de Júpiter, Inventario General de Bienes y Derechos, la información desglosada de los inmuebles que se han dado de alta o se les ha actualizado la fecha de arrendamiento a partir de 2011 es la siguiente:

Denominación		Inicio Arrendamiento	Imp. Arrendamiento
ANTONIO MACHADO 1 ALCALA LA REAL	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	94268,04
JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1, 2, 3 Y 4	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	96686,36
JUZGADOS 1 INSTANCIA E INSTRUCCION N 3 Y 8, J. PENAL 3, FISCAL	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	7003,60
JUZGADOS 1 INSTANCIA E INSTRUCCION N 3 Y 8, J. PENAL 3, FISCAL	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	33758,04
JUZGADOS 1 INSTANCIA E INSTRUCCION N 3 Y 8, J. PENAL 3, FISCAL	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	139322,12
ARR. JUZGADO I INST. INSTR. N 2	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	1309,88
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N 1	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	28295,08
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N 2	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	37564,92

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 602

IX LEGISLATURA

16 de enero de 2015

Denominación		Inicio Arrendamiento	Imp. Arrendamiento
DECANATO Y SERVICIO COMUN NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	35329,32
FINCA URBANA 5 Y 7	CONS.HACIENDA Y ADMON. PUBLICA	2011	30388,09
ARRENDAMIENTO CHAP	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	34449,24
JUZGADOS PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N 6 Y 7	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	99720,61
LOCAL AMPLIACION DELEGACION PROVINCIAL	C.IGUALDAD,SALUD Y POLIT. SOCIA	2011	6549,50
ARRENDAMIENTO CHAP.	CONS.HACIENDA Y ADMON. PUBLICA	2011	5562,00
ARRENDAMIENTO IAJ	INST. ANDALUZ DE LA JUVENTUD	2011	2875,66
SEDE DELEGACION PROV. TURISMO, C. Y DEP.	C.DE TURISMO Y COMERCIO	2012	23328,17
AMPLIACION CONSULTORIO "FUENTEZUELAS"	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2011	3760,80
SEDES JUZG. INSTR. 1 Y 3 Y SERV. JUDIC. COMPLEM.	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	218001,38
ARRENDAMIENTO CAPD	C. AGRICUL.PESCA Y DESAR. RURAL	2011	1280617,56
JUZGADO Y FISCALIA DE MENORES	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	78008,52
SEDE DE TRES JUZGADOS	C. JUSTICIA E INTERIOR	2011	5854,70
ARRENDAMIENTO O CAPDR	C. AGRICUL.PESCA Y DESAR. RURAL	2012	40126,68
JUZGADO N° 3 DE UBEDA	C. JUSTICIA E INTERIOR	2013	977,36
ARRENDAMIENTO LOCAL C.S. LAS FUENTEZUELAS	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	2013	39335,41

Sevilla, 15 de octubre de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-002126, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía mantiene una reconocida política de transparencia en los temas relacionados con la formación para el empleo. Así lo corroboran las numerosas comparecencias, interpelaciones y preguntas orales en las que se han facilitado exhaustivas explicaciones en sede parlamentaria y las centenares de iniciativas escritas a las que se ha dado cumplida respuesta.

Desde la constitución del actual Gobierno, en septiembre de 2013, han sido innumerables las ocasiones en las que se han ofrecido datos, detalles y balances de la gestión llevada a cabo en este terreno y sobre los planes de mejora existentes.

Uno de los elementos destacados del trabajo realizado y de la información facilitada durante estos meses ha sido los consorcios, tanto la red andaluza en su conjunto como el centro al que se refiere en su pregunta. La trayectoria de estas entidades, su potencial y también sus debilidades, han propiciado análisis rigurosos, decisiones administrativas encaminadas a la búsqueda de las mejores soluciones y, sobre todo, nos ha llevado a realizar propuestas de mejora con vistas al futuro.

En este marco de transparencia, el debate parlamentario ha generado cuantiosa y relevante información sobre el tema en general y sobre las interrogantes planteadas en su iniciativa en particular. Me permito remitirle, por tanto, a sendas comisiones de Educación, Cultura y Deporte en las que se abordó la cuestión en profundidad desde una perspectiva global. En concreto a las celebradas el 4 de septiembre de 2014 y más recientemente el 16 de octubre de 2014, cuyo contenido se puede consultar en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (DSPA) número 293 y número 310. También a la sesión plenaria del día 25 de septiembre de 2014 (DSPA nº 91).

A modo de síntesis conviene destacar dos hitos esenciales con respecto a los consorcios. Por una parte, el hecho de que tras agilizar y completar su tramitación administrativa para evitar la pérdida de empleo y de la formación que imparten, los expedientes de todos ellos se han remitido a la intervención para su fiscalización y, por otra, la decisión adoptada el pasado 22 de octubre por el Gobierno andaluz, al aprobar el

nuevo modelo de consorcio a implementar en Andalucía. El contenido del acuerdo se puede consultar en la web correspondiente al Consejo de Gobierno de la citada fecha.

Sevilla, 28 de octubre de 2014.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Luciano Alonso Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002182, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Almería correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-002182, 9-14/PE-002183, 9-14/PE-002184, 9-14/PE-002185, 9-14/PE-002186, 9-14/PE-002187,
9-14/PE-002188 y 9-14/PE-002189

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, en el BOJA núm. 190 de fecha 29 de septiembre de 2014 se publica la Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en materia de comercio para el fomento de los Centros Comerciales Abiertos de Andalucía (modalidad CCA), correspondiente al ejercicio 2013.

Sevilla, 27 de octubre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002183, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Cádiz correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002184, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Córdoba correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002185, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Granada correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002186, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Huelva correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002187, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Jaén correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002188, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Málaga correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002189, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los incentivos, ayudas y subvenciones para los centros comerciales abiertos de la provincia de Sevilla correspondientes a la convocatoria de ayudas del año 2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 28 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002182

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002198, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los pagos de la deuda al Ayuntamiento de Marbella, Málaga, por el concepto “Curso Viverista” en 2011

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 10 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Educación, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 30 de octubre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001970

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002296, respuesta a la Pregunta escrita relativa al convenio firmado entre la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid y la entidad ETICOM

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, D. Adolfo Manuel Molina

Rascón y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 3 de noviembre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que, según la información aportada por el centro directivo competente, la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid no tiene suscrito ningún convenio o contrato con la citada entidad.

Sevilla, 24 de octubre de 2014.
El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

